



# PROYECTO EDUCATIVO

## PROPUESTA CURRICULAR



## CONTENIDOS

▪ Introducción	Página 3
○ Dimensiones del modelo educativo.	
○ Concepto de educación.	
○ Contexto del centro	
▪ Objetivos generales de las etapas educativas	Página 6
▪ Principios metodológicos generales	Página 8
▪ Métodos pedagógicos y didácticos.	Página 10
○ Los deberes escolares.	
▪ Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias	Página 17
▪ Principios generales de la evaluación de los aprendizajes	Página 21
▪ Criterios generales de promoción y titulación	Página 27
▪ Reclamación de calificaciones	Página 28
▪ Criterios para el agrupamiento de los alumnos	Página 30
▪ Criterios para el agrupamiento dentro del aula	Página 31
▪ Criterios para la elaboración de los horarios de los alumnos	Página 33
▪ Criterios generales para la organización de actividades	Página 34
▪ Orientaciones para la incorporación de elementos transversales al currículo	Página 34
▪ Directrices para fomentar la igualdad	Página 37
▪ La acogida de alumnos nuevos	Página 38
▪ Medidas de coordinación entre etapas	Página 38
▪ Medidas de coordinación con instituciones externas al centro	Página 39
▪ Criterios generales para la selección de materiales	Página 40
▪ Criterios para la evaluación de la propuesta curricular	Página 41
▪ Ajustes de la propuesta curricular por la Covid 19	Página 42

ANEXO: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS



## INTRODUCCIÓN

El claustro de profesores, de acuerdo con las directrices propuestas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, ha concretado los contenidos de esta propuesta curricular según lo establecido en la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio y en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo.

Esta propuesta parte del modelo educativo de la Congregación Siervas de San José, que está abierto a la trascendencia y, consecuentemente, opta por una educación integral que se fundamenta en una concepción cristiana del hombre, la vida y el mundo.

### Dimensiones del modelo educativo

Entendemos por EDUCACIÓN INTEGRAL un proceso que favorezca el desarrollo y enriquecimiento de las dimensiones: intelectual, afectiva, social, corporal, ética y religiosa.

- Que oriente al alumno a la lectura serena y objetiva de la realidad, con espíritu crítico y creativo.
- Que lo prepare para aportar su acción personal y solidaria en la transformación de la sociedad y así consiga un nivel más alto de igualdad, justicia, libertad y paz.
- Que le guíe en el descubrimiento y realización de su propio proyecto de vida.

Esta educación integral la ofrecemos a todos y optamos preferentemente por la educación de los niños y jóvenes que proceden del mundo trabajador y pobre.

Formamos la DIMENSIÓN INTELECTUAL del alumno:

- Despertando la inquietud por la búsqueda de la verdad.
- Desarrollando el espíritu crítico y creativo.
- Cultivando la inteligencia por medio de técnicas de trabajo y estudio.
- Promoviendo un aprendizaje basado en el interés y la motivación, valorando el esfuerzo personal.
- Fomentando la iniciativa y la espontaneidad.
- Suscitando la actividad e introduciéndolo en el mundo de la investigación.
- Armonizando el trabajo teórico, manual y técnico.
- Preparándolo para que realice su trabajo al servicio de la construcción de un mundo más justo y más fraterno, y le ayude a descubrir que todo trabajo dignifica al hombre cuando realiza:
  - o Con sentido trascendente y de servicio.
  - o Con responsabilidad, alegría y profesionalidad.

Formamos la DIMENSIÓN AFECTIVA del alumno:

- Orientando al alumno en la búsqueda de su propia identidad.
- Acompañándolo en el conocimiento sereno de sus posibilidades y limitaciones.
- Ayudándole a mantener un talante de superación constante y una equilibrada seguridad en sí mismo.
- Favoreciendo el desarrollo armónico de su personalidad que le posibilite la alegría de ser "el mismo".
- Guiándole, a partir de este encuentro consigo mismo, al descubrimiento de su propio Proyecto de vida:
  - o Planteado desde una opción libre y personal.
  - o Vivido con responsabilidad y fidelidad.
  - o Orientado al servicio de la sociedad, con una atención preferente a los más necesitados.

Formamos la DIMENSIÓN SOCIAL del alumno:

- Cultivando expectativas y preparando personas que con su atención personal y solidaria se empeñen en la transformación de la sociedad, para que consiga cada día un nivel más alto de justicia, libertad y paz.
  - o Formando personas que vivan su trabajo.
  - o Con responsabilidad y espíritu de servicio.
- Como colaboración en la construcción de un mundo más justo y fraterno.
- Educando para la libertad, el amor, la justicia, la solidaridad y la paz.



- Fomentando actitudes de sencillez, acogida, respeto, confianza y ayuda mutua, porque crean un ambiente de familia y posibilitan la vivencia del amor.
- Promoviendo el trabajo en equipo como medio que potencia en espíritu de colaboración, diálogo, respeto y solidaridad.
- Despertando el sentido y valor de la corresponsabilidad, que busca el bien en todos y se manifiesta en la participación efectiva.
- Apoyando y estimulando el asociacionismo juvenil.

Formamos la DIMENSIÓN CORPORAL del alumno:

- Ayudando al alumno en el descubrimiento, valoración y cuidado de su cuerpo, plataforma desde donde hace posible su “estar en el mundo”.
- Desarrollando y formando sus cualidades psicomotrices y físicas porque posibilitan el desarrollo armónico de su personalidad.
- Favoreciendo la adaptación del niño a su propio cuerpo en los cambios que a lo largo del proceso de crecimiento y desarrollo en él se producen.
- Guiándole en el conocimiento de su dignidad corporal que promueva actitudes de respeto hacia su propio cuerpo y el de los demás.
- Potenciando todos los recursos expresivos de su cuerpo para que sea vehículo de comunicación y relación humana.
- Acompañándole en el descubrimiento del sentido trascendente de su cuerpo, constituido en morada del Espíritu.

Formamos la DIMENSIÓN ÉTICA del alumno:

- Educando en valores y cultivando actitudes que ayuden al alumno a:
- Despertar la inquietud por la búsqueda de la Verdad y del Bien.
- Valorar el SER sobre el TENER.
- Comprometerse en la transformación de una sociedad nueva, donde los valores del amor, paz, libertad, justicia y solidaridad se hagan presentes.
- Vivir su trabajo con sentido trascendente, responsabilidad y profesionalidad, siempre al servicio de la comunidad humana.
- Asumir con libertad y responsabilidad una jerarquía de valores que dé sentido a su vida.
- Descubrir y realizar con autenticidad y coherencia su propio proyecto de vida.

La EDUCACIÓN EN LA FE que ofrece nuestro Centro, se sitúa en el marco de un pluralismo de opciones educativas, dentro de una sociedad en la que coexisten diversas visiones del hombre, de la sociedad y del mundo.

Consciente de su misión evangelizadora, realiza la educación de la fe de los alumnos a partir de:

- La enseñanza religiosa y la catequesis.
- La propuesta de una síntesis entre fe, cultura y vida.
- El cultivo constante de un ambiente educativo donde se vive en libertad y caridad.
- La vivencia y compromisos cristianos.
- Una serie de actividades de libre opción que completan la Pastoral Educativa del Centro.

La Enseñanza Religiosa escolar:

- Supone un estudio sistemático de la Religión Católica.
- Quiere dar respuesta a los interrogantes existenciales que se plantean a la persona humana.
- Es impartida en un ambiente de respeto y libertad, ofreciendo a los alumnos la posibilidad de plantearse su existencia según el Evangelio.

## Concepto de educación

El profesorado de nuestro Centro, después de reflexionar en equipo sobre el concepto de EDUCACIÓN, se plantea y explica su significado en los siguientes términos:

**GUIAR** al alumno en su crecimiento personal para:

- Que descubra y asuma su identidad.
- Potencie su autonomía.
- Avance en libertad.
- Integre su desarrollo individual con el medio culturalmente organizado.



**ORIENTARLE** para que aprenda a:

- Pensar.
- Expresarse.
- Descubrir.
- Inventar.
- Solucionar sus problemas.

**AYUDÁNDOLE** en la búsqueda de ideales u horizontes de felicidad que justifiquen la existencia y por lo que merezca la pena vivir.

Como parte de los Centros Educativos Siervas de San José, nuestro colegio asume los siguientes compromisos:

- Personal. Implicación de la Comunidad Educativa de forma efectiva y afectiva.
- Social. Centros abiertos a la diversidad social y cultural.
- Profesional. Formación permanente de los educadores. Innovación para la promoción de nuestros destinatarios.
- Pastoral. El Plan Marco de Pastoral nos une en los criterios esenciales para la acción pastoral en los Centros. “Los Signos del Taller”, Trabajo, Fe y Amor, definen los rasgos de la Identidad Institucional en la Pastoral SSJ. Educamos y vivimos desde los valores de Nazaret.
- Educativo. Constante revisión de lo que hacemos para dar una mejor respuesta a las necesidades educativas de cada momento.

## Contexto del centro

Además, nuestro centro tiende a ser modelo referente en el contexto donde está inserto por:

- Ofertar una educación centrada en la página evangélica de Nazaret.
- La promoción a través de la Educación.
- Ser centro abierto a la diversidad.
- El clima de confianza y de familia.
- El aprendizaje del conocimiento que ayuda al crecimiento personal e intelectual.
- El trabajo bien hecho que redunde en beneficio de los necesitados y la construcción de un mundo más acorde con los valores del Evangelio.
- Estructuras organizativas que dignifican a la persona.

El colegio Sagrada Familia Siervas de San José educa desde y con los valores definidos en el “Taller de Nazaret”:

- Trabajo, lugar privilegiado de encuentro con Dios, realización personal y colaboración creadora de Dios que permite descubrir y potenciar los talentos personales.
- Fe que se expresa en descubrir a Dios en la vida cotidiana y tiene como modelo a Jesús que trabaja y ora en Nazaret.
- Amor que nos alimenta y da sentido al quehacer diario y que expresamos en el deseo de unidad, cooperación, sentido de familia y ejercicio de perdón.
- Hogar y Taller donde la sencillez, la acogida y la confianza mutua ayudan a construir un proyecto de futuro.
- Solidaridad que favorece la justicia y la integración de todos sin ningún tipo de discriminación.

El análisis y lectura del contexto tienen que ser una herramienta para poder identificar las necesidades y los retos a los que tenemos que dar respuestas desde nuestra propuesta educativa. Hemos analizado la realidad concreta donde está inserto el centro y qué posibilidades hay en ella desde nuestra función educativa. Constatamos riquezas, personas libres y visionarias, que hacen de este mundo otro mundo posible:

- Familias que luchan por ofrecer un entorno estable aun en medio de las dificultades. Constatamos la pluralidad en los modelos familiares, preocupados por la educación de los hijos y conscientes del escaso diálogo y comunicación que se establece en el entorno familiar. Nuestras familias también viven las consecuencias de la situación económica global. Los valores a la hora de tomar decisiones van cambiando con respecto a generaciones anteriores y hay que descubrir los pilares en los que hoy se asienta la estabilidad familiar. Somos conscientes de que delegan excesivamente la educación fuera de su entorno familiar. Ante esta realidad nos comprometemos a



ser referentes de compromiso y responsabilidad en la implicación de la familia en la educación. Creemos que tenemos que potenciar los talentos que ellas nos pueden aportar y juntos construir el referente educativo prioritario: la familia.

- La gran "riqueza" la aporta el alumnado, destinatario directo que nos permite actualizar la libertad y ser auténticos visionarios, ya que ellos siempre van por delante. Contamos con que los alumnos viven el presente, "conectados"; para ellos la comunicación pasa por la tecnología. Se muestran dispersos y en algunos aspectos desmotivados y desorientados, pero a la vez son sinceros, espontáneos y con necesidad de ser auténticos, comprometidos y solidarios. Ante esta realidad la escuela SSJ tiene el reto de ofrecerles un ámbito de aprendizaje donde ellos sean los protagonistas y puedan expresar su creatividad y su capacidad de "amar". Asumimos la responsabilidad de acompañar a nuestros alumnos en su proceso de crecimiento y de formación para que en el futuro sean los protagonistas de una sociedad justa y democrática.
- Educadores que se implican con cada persona y con cada proyecto, que valoran lo que tienen y saben aprovechar las oportunidades que se les presentan, que trabajan con alegría creyendo firmemente en sus valores, sin imponerlos a los demás. Personas que contagian los valores evangélicos. La capacidad de compromiso, creatividad, iniciativa... son signos también de una sociedad del conocimiento, diversa, tolerante y conectada. Ante esta realidad nuestra labor educativa se convierte en riqueza, en ámbito de libertad, y en forjadores de visionarios desde la Fe, el Trabajo y el Amor.

## OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS

### SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar y a aceptar las diferencias adoptando una actitud de respeto y tolerancia hacia la diversidad.
- Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas, siendo capaces de dar y recibir afecto y desarrollar una mayor seguridad emocional.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales desempeñando con responsabilidad sus tareas.
- Observar, explorar y participar respetando y cuidando su entorno familiar, natural, escolar y social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad de todas las personas con independencia de su sexo o de cualquier tipo de discriminación, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos utilizando un lenguaje correcto y adecuado, teniendo en cuenta nuestro Reglamento de Régimen Interior y nuestro Plan de Convivencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, mostrando interés y respeto por la belleza y sus diferentes manifestaciones: naturales, artísticas y culturales.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura, en la música y en el movimiento, el gesto, el ritmo y las nuevas tecnologías.
- Interiorizar los valores propios del Centro, así como la dimensión religiosa que lo define.

### EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Conocer, comprender y respetar los valores y las normas de convivencia de la sociedad y de nuestro Centro, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática y cristiana.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo; aprender que cualquier trabajo dignifica a la persona y es un medio imprescindible para crecer y vivir la fe y el amor al servicio a los demás; buscar la mejora del trabajo como medio para perfeccionar la sociedad, valorando el esfuerzo y la responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, tales como sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad con los que descubrir y valorar la satisfacción de la tarea bien hecha a través del aprendizaje y el espíritu emprendedor..



- Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás, que favorezca un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia, que evite la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, implicando a las familias como principales responsables de la educación de sus hijos, y que permita adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos, teniendo en cuenta nuestro Reglamento de Régimen Interior y nuestro Plan de Convivencia.
- Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, con independencia de su sexo o de cualquier tipo de discriminación.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles, y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los hechos más relevantes de la cultura, de las religiones, especialmente de la católica, de la historia de España y de la historia universal.
- Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo e iniciarse en el conocimiento de la geografía de España y de la geografía universal.
- Iniciarse en el aprendizaje y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciban y elaboren.
- Iniciarse en el aprendizaje y utilización de lenguajes de programación y robótica, haciendo un uso responsable de los mismos, siendo conscientes de su presencia en nuestra vida diaria.
- Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física, la adecuada alimentación y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y las capacidades de reflexión, crítica y disfrute de las manifestaciones artísticas.
- Conocer el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural de Salamanca, Castilla y León, España, Europa, y también de los países de lengua inglesa y francesa, participar en su conservación y mejora y respetar su diversidad lingüística y cultural.
- Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.
- Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.
- Interiorizar los valores propios del Centro, así como la dimensión religiosa que lo define.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto y aceptación de los demás. Practicar la acogida activa, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
- Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de esfuerzo, disciplina, generosidad, estudio, trabajo individual y en equipo como condiciones necesarias para realizar un trabajo responsable y bien hecho que ayude a la propia realización y a la de los que trabajan con nosotros
- Valorar, respetar y acoger como un principio esencial de nuestra civilización la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, participando activamente para rechazar cualquier tipo de discriminación.
- Fomentar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar toda manifestación de violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos, teniendo en cuenta nuestro Reglamento de Régimen Interior y nuestro Plan de Convivencia.



- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y mejorar nuestra capacidad de comunicación interpersonal, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información, la comunicación y el conocimiento.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender con el fin de poder resolver críticamente los conflictos que el desarrollo de la vida comporta y asumir las frustraciones con madurez.
- Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando su importancia en la formación del espíritu crítico sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse oralmente y por escrito en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer los aspectos fundamentales de la cultura y las religiones, en especial la religión católica, la geografía, la historia de España y del mundo y las raíces cristianas de Europa. Respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico como fuente de enriquecimiento personal y colectivo; conocer la diversidad de culturas y sociedades sin prejuicios con el fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes abiertas, acogedoras, solidarias y de respeto por la cultura propia y por la de los demás.
- Analizar los procesos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales que sean, a poder ser, de compromiso con los más necesitados.
- Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana y cristiana de la sexualidad, procurando una educación afectivo-sexual que ayude al pleno desarrollo de la persona.
- Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, previniendo hábitos nocivos y enfermedades y adquiriendo un compromiso en la transformación hacia una sociedad más justa, libre y solidaria.
- Cultivar la creatividad valorando la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, musicales y deportivas utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Conocer y apreciar críticamente los valores, actitudes y creencias de nuestra tradición, especialmente de Castilla y León.
- Conocer la tradición lingüística, literaria y artística de la cultura grecolatina y su pervivencia en el mundo contemporáneo para comprenderlo y entenderlo con mayor facilidad.
- Interiorizar los valores propios del Centro, así como la dimensión religiosa que lo define.

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Nuestra Metodología es:

- **Metodología abierta y flexible** que se adapta a las características del grupo de alumnos, a su momento evolutivo y a la realidad del entorno. Una metodología que posibilita al alumno ser sujeto de su propio aprendizaje, lo provee de habilidades y destrezas básicas para aprender a lo largo de toda su vida y desarrolla su autonomía, siendo acompañada por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Es, por lo tanto, una metodología sujeta a cambios, al ritmo de la evolución y características del entorno y de los sujetos a los que va dirigido el aprendizaje.
- **Metodología personalizada:**
  - Tiene presente que las posibilidades madurativas, la motivación y el ritmo de aprendizaje varían en cada niño.
  - Tiene en cuenta la atención a la diversidad.





- Se basa en el modelo de persona que tratamos de desarrollar desde nuestro Proyecto Educativo.
  - La acción tutorial potencia la implicación de las familias en el aprendizaje del alumnado.
- **Metodología activa:**
- Asume que el protagonista del aprendizaje es el alumno.
  - Promueve el principio de aprender a aprender.
  - Combina estrategias tradicionales de aprendizaje con estrategias de actualidad y con las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento.
  - Educa mucho más allá de la mera transmisión de conocimientos. Educa para conseguir que el niño desarrolle al máximo todas sus capacidades y crezca en todas las dimensiones de la persona.
  - Se desarrolla en un ambiente familiar creado por los profesores y caracterizado por el orden, la limpieza y el respeto mutuo.
  - Se basa en el concepto de aprendizaje cooperativo y en el concepto de “enseñanza entre iguales”.
  - Favorece el trabajo por proyectos y el desarrollo de las competencias.
- **Metodología crítico-reflexiva:**
- Educa para cultivar en el alumno el pensamiento creativo y crítico.
  - Practica la evaluación durante el desarrollo de los procesos de aprendizaje, como medio imprescindible para dar respuesta a los problemas de los alumnos y para mejorar la práctica docente.
  - Facilita la cooperación entre las personas a través del trabajo en equipo.
  - Se desarrolla desde la coordinación entre los profesores, medio imprescindible para desarrollar nuestro proyecto, anar criterios, ejercer la evaluación docente y asegurar la calidad de la educación.

## Esto nos compromete a...

1. Dar a nuestra labor educativa el sentido establecido en el Carácter Propio y en todo el Proyecto Educativo, entendiendo que cada asignatura o materia es parte del proyecto y lo que cada profesor hace, con su personalidad y su estilo, contribuye a conseguirlo.
2. Aumentar nuestras competencias como profesores a través de los cursos de formación necesarios según el sentido y la coherencia que requiera el desarrollo del tipo de educación que ofrece nuestro Centro.
3. Coordinarnos en el desarrollo y valoración de la metodología empleada y realizar un intercambio mutuo y enriquecedor entre la experiencia y la innovación.
4. Coordinarnos para conseguir una buena concreción, secuenciación y diseño de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
5. Fomentar el razonamiento y la reflexión personal en todo el proceso de aprendizaje, lo que no excluye el cultivo de la memoria y el aprendizaje de contenidos.
6. Asumir las normas acordadas para la creación del ambiente deseado.
7. Adaptar la enseñanza a lo que los alumnos tienen que aprender.
8. Atender a la diversidad como hecho de nuestra realidad cotidiana, tanto la que se deriva de la diferencia de capacidades e intereses en las personas, como la que se deriva de las distintas culturas o procedencias.
9. Organizar el aula y distribuir el tiempo de clase teniendo en cuenta la edad, la naturaleza de la materia y de la actividad, así como su importancia, utilidad y validez para la vida futura de los alumnos, tanto académica, como laboral y social. Se procurará encontrar el equilibrio entre el trabajo en gran grupo, los agrupamientos en equipos o rincones y el trabajo individual, teniendo en cuenta que el aprendizaje cooperativo es uno de los principios básicos de nuestra metodología.
10. Trabajar el desarrollo de la competencia digital de los alumnos en todos los niveles a través de las tecnologías de la información y de la comunicación. La incorporación de estos instrumentos a la práctica docente se realizará como un recurso más, no como finalidad, estudiando siempre sus posibilidades educativas y construyendo en los alumnos el sentido crítico necesario para discernir entre toda la información disponible.
11. Conocer la realidad de cada uno de los alumnos y transmitirla al tutor del curso siguiente: situación familiar, rendimiento académico, sus intereses, sus motivaciones, el desarrollo de sus capacidades y competencias... mediante una reunión formal que se realizará el mes de septiembre.



12. Revisar y actualizar las programaciones didácticas según nuestro Proyecto Educativo y según los objetivos generales establecidos para cada curso escolar.
13. Realizar periódicamente reuniones con los padres:
  - a) Al inicio de la escolarización se realizarán entrevistas individuales a comienzo de curso para recoger información sobre las experiencias anteriores, su nivel de autonomía y de lenguaje, su dominio psicomotor y sus habilidades manipulativas, las formas de relacionarse con el entorno y con sus iguales y su capacidad de conocer y representar la realidad.
  - b) Al principio de cada curso escolar cada tutor realizará una reunión general de padres para transmitir la información correspondiente a la Programación General Anual.
  - c) En todos los cursos el tutor realizará entrevistas individuales con todos los padres al finalizar cada trimestre para entregar los informes de notas correspondientes.
  - d) Todos los profesores realizarán las entrevistas necesarias con los padres de los alumnos cuyas necesidades educativas o personales requieran de una intervención de este tipo.
  - e) Con motivo de la situación sanitaria, durante el curso 2021/2022 las reuniones con los padres se adaptarán a los criterios establecidos en el plan de inicio de curso o protocolo de prevención y organización de la actividad lectiva.

## MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

### EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil tiene como finalidad contribuir al desarrollo físico, intelectual, creativo, afectivo, social, moral y religioso de los niños. En ese proceso se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todo el alumnado.

Los principios que orientan la práctica docente en esta etapa tienen en cuenta los principios metodológicos generales del Centro, basados en las características de los niños. La experiencia que reciban en esta etapa va a influir en su percepción sobre la escuela, sobre la tarea escolar y sobre los modos de aprender. En nuestro Centro proponemos una escuela rica en estímulos, que tenga en cuenta sus necesidades e intereses y que dote a los niños de competencias, destrezas, hábitos y actitudes necesarias para la incorporación a la Educación Primaria.

La intervención educativa se adecuará al nivel de desarrollo y al ritmo de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y daremos tiempo al proceso de maduración individual. Para esto debemos conocer las características psicológicas y los procesos madurativos y de aprendizaje de cada alumno.

Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias; las actividades y el juego se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

#### Principios

1. Los **aprendizajes** que realice el alumno deben ser **significativos**, por lo que deben ser cercanos y próximos a sus intereses. Propiciaremos múltiples relaciones entre los conceptos para que, de manera activa, el niño construya y amplíe el conocimiento.
2. Perspectiva **globalizadora** que garantice un proceso de enseñanza en el que los alumnos desarrollen capacidades y adquieran aprendizajes y no sólo destrezas mecanizadas.
3. El **juego** es uno de los mejores recursos: En nuestro centro forma parte de la tarea escolar, es un vehículo de aprendizaje y sirve, a través de su observación, para la evaluación de conocimientos y actitudes de los alumnos.
4. El **ambiente** de las aulas de la Etapa Infantil es **cercano**, de confianza y de respeto mutuo donde el alumno se siente único y querido.
5. Esto no contradice la **creación de normas** que regulan la conducta y les proporciona seguridad.
6. Inculcarles el **interés** y el **esfuerzo** ante los aprendizajes.
7. Ayudarlos a conseguir las habilidades y destrezas necesarias para ser **autónomos**.
8. Priorizar la comprensión de contenidos frente al aprendizaje mecánico.
9. **Manipular** y **verbalizar** para crear esquemas mentales.



## Objetivos principales

### Desarrollo de la lecto – escritura.

1. Usaremos un método **fonético y global** (analítico – sintético). Es necesario tener como un principio básico en este objetivo la motivación, es decir, crear en el alumno la necesidad de comunicarse por escrito.
2. Vivenciar y expresar los conceptos espaciales y temporales.
3. Trabajar la semántica, la memoria, la comprensión y expresión oral.
4. Cada fonema se presenta con su nombre y su voz, a través de cuento, canción, gesto... y grafía.
5. En cada palabra se va emitiendo la voz de cada fonema lentamente, arrastrándolo hasta decir la palabra completa.
6. Los requisitos previos a la enseñanza de la escritura son:
  - Adquisición de la motricidad gruesa (hombro, codo, muñeca, dedos)
  - Postura correcta al tomar el utensilio de escritura.
  - Realizar la dirección adecuada de las grafías.

### Desarrollo de las habilidades lógico – matemáticas.

1. Los contenidos matemáticos han de ser contruidos por el propio niño. Su aprendizaje requiere de actividad manipulativa y mental.
2. El concepto de número se fundamenta en una serie de habilidades lógicas que es imprescindible trabajar en esta etapa:
  - Clasificar
  - Ordenar
  - Establecer asociaciones y correspondencias
  - Seriación
  - Cardinalidad
3. Trabajar más la lógica y las relaciones cualitativas.
4. Desarrollar el pensamiento creativo.
5. Aprovechar cualquier situación cotidiana para aprender matemáticas.
6. Estimular el razonamiento.
7. Contextualizar la matemática.
8. Utilizar el juego como principio metodológico.
9. Disfrutar con las matemáticas.

## EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria contribuye al desarrollo físico, intelectual, creativo, afectivo, social, moral y religioso de los niños. En ese desarrollo se integran aprendizajes que están en la base del desarrollo de competencias básicas que permitan al alumno integrar y aplicar el conocimiento alcanzado.

Nuestro centro pretende, sobre todo, que nuestros alumnos alcancen en esta etapa los objetivos que aparecen en nuestro Proyecto Educativo. Practicamos con este fin una atención personalizada que aspira a saber estimular en cada momento el interés por el aprendizaje, la curiosidad por lo desconocido y el cultivo de valores, para que la madurez de nuestros alumnos se vaya asentando sobre bases sólidas. Y, ante todo, respetamos los ritmos de aprendizaje, procurando el desarrollo integral de todos y cada uno de nuestros alumnos.

Todo esto requiere una reflexión continua de nuestras estrategias metodológicas. Creemos que **consensuar, revisar y evaluar los aspectos metodológicos son tareas fundamentales para nuestro centro**. Para ello, tendremos siempre en cuenta el referente imprescindible de nuestro Carácter Propio y los criterios expresados en este documento, que ha sido elaborado y consensuado por nosotros mismos.

## Principios

1. La metodología será **globalizadora** de las distintas áreas.



2. Se tendrá en cuenta el nivel actual del alumno, es decir, los conocimientos que posee, las aptitudes y la motivación hacia el aprendizaje.
3. Motivar a los alumnos para que sean sujetos **activos** de su aprendizaje. Se favorecerá, la implicación del alumno y el continuo desarrollo de una inquietud por la observación, la investigación, la organización y la autonomía.
4. Manipular y verbalizar para crear esquemas mentales.
5. La **atención personalizada** debe prevenir las dificultades de aprendizaje.
6. En cuanto a la lectura, retomar y afianzar el método fonético iniciado en Educación Infantil para la lectura.
7. Crear un **ambiente familiar**, cercano, de confianza y respeto mutuo. Conseguir que el alumno se sienta querido.
8. Inculcarles el interés y **esfuerzo** ante los aprendizajes.
9. Potenciar las habilidades y destrezas necesarias para ser autónomos.
10. Establecer y cumplir las normas.
11. Priorizar la comprensión de contenidos frente al aprendizaje mecánico.
12. Practicar los nuevos conocimientos para comprobar su utilidad.
13. Reflexionar sobre lo que se ha trabajado para elaborar conclusiones que permitan analizar su progreso.

## Objetivos principales

### Supuestos de la lectura en el primer ciclo o principios contextualizadores

Pasar de la etapa de decodificación, propia de la Educación Infantil, a centrarse en aspectos del texto:

- Ritmo
- Entonación
- Ortografía
- Sintaxis
- Comprensión
- Dicción clara

### Principios de comprensión lectora

1. Es importante contar con el contexto cultural del alumno.
2. **Consolidación de las destrezas lectoras.** El alumno ha de captar el valor personal y social de ser un lector autónomo.
3. Ofrecer modelos: maestro lector.
4. Practicar la lectura compartida.
5. Crear espacios para la promoción del lenguaje escrito.
6. Crear situaciones para familiarizarse con los libros.
7. Utilizar la biblioteca escolar.
8. Hacer partícipe a la familia de la lectura. Traer y llevar libros del colegio a casa y de la casa al colegio.
9. Promover el intercambio de libros.
10. Realizar salidas a bibliotecas.
11. Los textos han de ser adecuados a su edad partiendo de asuntos próximos.
12. Proponer textos distintos y no exigir interpretaciones únicas y cerradas.

### Escritura

1. Desarrollar la capacidad de los alumnos para expresarse por escrito.
2. Dominio de la ortografía natural y específica de cada ciclo.
3. Descubrirles la escritura como actividad lúdica.
4. Estimular la creación de pequeños textos.
5. Llevándolo a la práctica con distintas estrategias y actividades
6. Jugar con el lenguaje.
7. Provocar historias.
8. Jugar con las formas poéticas y la tradición oral.
9. Crear composiciones informativas.
10. Presentación de los trabajos con escritura legible.



## Objetivos específicos de las actividades de ilustración

1. Enseñar a leer imágenes descubriendo a los alumnos las claves que encierra su lenguaje.
2. Mostrarles las diferentes funciones que cumple la ilustración.
3. Presentarles diferentes técnicas y estilos.
4. Llevándolo a la práctica con distintas estrategias y actividades:
  - Jugar con las imágenes.
  - Inventar lenguajes simbólicos.
  - Analizar imágenes y elementos.
  - Crear imágenes propias.

## Matemáticas

1. Aprender matemáticas es aprender a pensar.
2. Hay que aprovechar las situaciones cotidianas para estimular el desarrollo del pensamiento del alumno.
3. Proporcionar autonomía, respetar sus iniciativas, preguntarle y responder a sus preguntas y desarrollar su pensamiento creativo.
4. Manipular para crear esquemas mentales y generalizar,
5. El juego sigue siendo un recurso privilegiado de aprendizaje.
6. Dotar de sentido las actividades y juegos realizados, así como sugerir líneas de acción en la didáctica de la matemática.
7. Planificar situaciones que nos proporcionen información sobre sus conocimientos previos, sus dificultades y sus logros.
8. Desarrollar estrategias de cálculo mental.
9. Razonamiento lógico para la resolución de problemas.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En la Educación Secundaria los alumnos se encuentran en pleno proceso de cambio hacia la madurez. La autoafirmación a través de las propias ideas necesita de la confirmación de sus iguales, de ahí que la amistad adquiera una especial importancia. Por lo tanto, nuestro papel como educadores es esencial a la hora de enseñar a los alumnos a analizar, desarrollar su sentido crítico y a aprender a decidir.

En esta etapa se hacen aún más patentes las diferencias de capacidades e intereses, de ahí que la preparación para las etapas educativas y vitales posteriores sea uno de los principios esenciales que ha de dominar la metodología del profesorado.

De la misma manera que las etapas anteriores, la Educación Secundaria Obligatoria contribuye al desarrollo físico, intelectual, creativo, afectivo, social, moral y religioso de los alumnos. En ese desarrollo se integran aprendizajes que contribuyen al desarrollo de competencias que, a su vez, permitan al alumno integrar y aplicar el conocimiento alcanzado.

### Principios

Los métodos pedagógicos y didácticos en esta etapa tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de **aprender de forma autónoma**.

Se parte siempre del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo. Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas. Se da prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**. Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido. Se fomenta la **reflexión personal** sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

## LOS DEBERES ESCOLARES

Dentro de los métodos pedagógicos y didácticos implementados en nuestro centro, dedicamos este espacio para reflejar el tratamiento respecto a los **deberes escolares**, que en la actualidad suscitan numerosas opiniones y posturas enfrentadas. Desde el colegio, abiertos a la opinión de las familias y a las nuevas inquietudes sociales sobre el tema y al amparo del documento publicado por el Consejo Escolar de Castilla y León, comprendemos la necesidad de realizar este apartado dentro de nuestra



Propuesta Curricular, que recoge tanto la base de nuestros criterios pedagógicos sobre este tema como un nuevo planteamiento de los deberes escolares más adaptado a las necesidades actuales de nuestros alumnos.

El criterio general del colegio se centra en que consideramos adecuado que los alumnos hagan deberes por sus efectos positivos en:

- o La creación y desarrollo de hábitos y técnicas de estudio.
- o El desarrollo del pensamiento crítico.
- o El desarrollo de la autonomía.
- o La organización del tiempo.
- o La asunción de responsabilidades.
- o La mejora del rendimiento académico (atención, memoria y aplicación de los conocimientos aprendidos).
- o Las relaciones entre escuela y familia (interacción, detección de dificultades, información, seguimiento...).

Este apartado pretende ser una orientación que favorezca la organización de aula y familiar respecto a este tema.

Por un lado, pretende ayudar a los alumnos en el desarrollo de sus competencias y a racionalizar tanto el tiempo libre como el esfuerzo dedicado a las tareas escolares.

Entendemos también que cada alumno y cada situación familiar son diferentes, por lo que el establecimiento de criterios generales sobre este tema puede convertirse en una oportunidad para detectar las necesidades de algunos alumnos y facilitar que se puedan tratar de manera individual en coordinación con la familia.

Ni los profesores ni los alumnos deben considerar los deberes como un castigo o como una herramienta disciplinaria, sino como una propuesta que favorece el proceso de enseñanza – aprendizaje. Su valoración será siempre cualitativa y, en su caso, cuantitativa solo en la etapa de secundaria.

## Orientaciones generales

Las orientaciones y sugerencias deben consensuarse entre el profesorado y los padres, ya que buscan el mayor beneficio para los alumnos, y deben adecuarse a las posibilidades reales de las familias, tanto materiales como organizativas.

1. ¿Cuál es el mejor lugar para hacer los deberes?
  1. Un espacio que se asocie a las tareas escolares y que además esté bien organizado y adaptado al alumno.
  2. La zona de trabajo debe estar libre de todo cuanto pueda generar distracción: juguetes, televisión, equipos de música, consolas, móviles, tabletas...
  3. La familia debe hacer partícipe al colegio de las dificultades que surjan para buscar soluciones conjuntas.
  4. El centro habilita un espacio de apoyo al estudio durante la etapa de primaria.
2. ¿Cómo hacerlos?
  1. Debe establecerse una rutina diaria.
  2. El trabajo debe realizarse de manera constante sin interrupciones para favorecer la concentración y el rendimiento.
  3. En la zona de trabajo se debería incluir todo el material que se vaya a necesitar, el horario de las asignaturas y la agenda para ver la tarea que tienen que realizar en el día.
3. ¿Cuál es el papel de los padres?
  1. El alumno deberá apuntar los deberes y las fechas de entrega de trabajos o evaluaciones. Debe asumir las consecuencias de sus olvidos o equivocaciones como parte de su aprendizaje.
  2. El papel de los padres también ha de cambiar ante las tareas y en función de la edad. La ayuda debe retirarse progresivamente, aunque cometan errores, hasta lograr la autonomía del alumno.



3. Cuando no hay tareas, es conveniente no dejar la rutina de trabajo y dedicar el tiempo a aprender de otras maneras: investigar, experimentar, leer, ver vídeos, jugar...
  
4. ¿Cuál es el papel de los profesores?
  1. En primaria, los deberes serán siempre revisados y se devolverán en el menor tiempo posible con las correcciones y anotaciones necesarias para favorecer el aprendizaje de los alumnos.
  2. En secundaria, los deberes y tareas mandados serán siempre corregidos, para favorecer el aprendizaje de los alumnos.
  3. Se adecuarán a la diversidad del alumnado (individual o grupal), por su capacidad, ritmos y destrezas, y se tendrá en cuenta también el contexto familiar.
  4. Se potenciará la creatividad, el acercamiento a la vida cotidiana y la diferencia respecto al trabajo realizado en el aula para favorecer su atractivo y dificultar la excusa para no realizarlos: aprender a hacerse preguntas, investigar, ponerse retos, buscar alternativas a lo rutinario... sin olvidar que la memorización y la repetición son procedimientos encaminados a facilitar la comprensión y sustentar el estudio, de ahí su eficacia.
  
5. ¿Cuál es el papel de los alumnos?
  1. El alumno deberá apuntar los deberes y las fechas de entrega de trabajos o evaluaciones.
  2. Es responsabilidad del alumno llevar a casa todos los materiales necesarios para la realización de las tareas y el estudio.
  3. Debe asumir las consecuencias de sus olvidos o equivocaciones como parte de su aprendizaje.

## Los deberes en educación infantil

En primero, segundo y tercero de infantil se hace un préstamo diario de cuentos para favorecer el hábito y el gusto por la lectura.

Se realizarán pequeños proyectos de investigación de temáticas distintas según el curso.

En segundo curso, los fines de semana se realiza una pequeña tarea de refuerzo en grafomotricidad, lectoescritura o matemáticas.

En tercer curso, los fines de semana se realizarán las tareas que se encomienden del cuaderno de deberes y de la cartilla de lectura.

## Los deberes en primero y segundo de primaria

Se empiezan a mandar deberes de forma sistemática, diaria y bien estructurada. La ayuda de los padres se considera una guía y no una nueva explicación. Se debe fomentar una actitud autónoma ante la tarea, basada en una buena lectura de enunciados, búsqueda de datos, repaso de lo realizado.

Los profesores introducirán los deberes en el primer curso de Educación Primaria de forma gradual y en la medida en que los niños tengan adquirida la lectura como vehículo de comprensión de lo requerido en la tarea. Es importante que los padres permanezcan cerca cuando el niño lee en voz alta.

En primero y segundo de Primaria se alternarán por días los deberes de Lengua y los deberes de Matemáticas, incluyendo, además, la lectura como tarea obligatoria cada día. En Lengua trabajarán actividades de escritura de palabras, frases, pequeños textos... y en Matemáticas trabajarán actividades de cálculo (cuentas, tablas de multiplicar y problemas).

Los viernes se priorizarán actividades interactivas para el repaso de los contenidos trabajados a lo largo de la semana en las asignaturas de Inglés, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, actividades de búsqueda de información o de fomento de la lectura.



Tiempo máximo estimado para hacer los deberes:

1º de Primaria: 10-15 minutos + lectura

2º de Primaria: 15-20 minutos + lectura

\*Excepcionalmente para estos cursos (1º y 2º), cuando haya que realizar algún trabajo de investigación, búsqueda de información u otras tareas establecidas, se sustituirá por los deberes correspondientes a ese día.

## Los deberes en tercero y cuarto de primaria

Los deberes seguirán la programación y actividades propuestas por el maestro sobre los contenidos de cada unidad didáctica. En estos niveles las obligaciones académicas deberían suponer mayor autonomía y responsabilidad del niño. Para ello, la agenda escolar es un buen instrumento para apuntar las tareas.

La labor fundamental de los padres es supervisar el trabajo que tiene que hacer y orientarle por dónde empezar, priorizando una actividad más fácil o más amena de forma que cuando se haya adquirido atención y concentración se pase a realizar las tareas más complejas o de mayor dificultad.

Consideramos deberes la realización de actividades muy variadas y que empiezan a implicar una actitud de esfuerzo, interés por una buena presentación y de superación en tareas como redactar vivencias, finalizar un cuento dado, realizar resúmenes o esquemas que ayuden a la racionalización y aprendizaje de los contenidos. En el área de Matemáticas, la resolución de problemas es también fundamental, de ahí la importancia de una buena lectura. La lectura constituye una actividad diaria muy recomendable.

Los deberes en 3º y 4º consisten en una rutina diaria en la cual siempre han de estudiar o repasar los contenidos dados en el día. Consideramos que el orden correcto de este tiempo de trabajo debe comenzar por el repaso y estudio de lo dado para su posterior aplicación práctica (ejercicios y actividades), terminar la tarea que no se ha acabado en clase y otros ejercicios escritos asignados y, finalmente, las tareas de investigación o búsqueda de información cuando sean necesarias.

Creemos fundamental, en el curso de tercero de primaria, el fomento del estudio de las diferentes asignaturas, de cara a crear hábitos para cursos superiores.

En el fin de semana se puede repasar y estudiar lo trabajado durante la semana.

Según la asignatura, proponemos las siguientes tareas:

En Lengua y Matemáticas se realizarán ejercicios que propone el libro dentro de la unidad que se está trabajando o de repaso. En el área de Lengua también se fomentará la lectura y escritura creativas.

En Ciencias Naturales y Sociales deberá realizarse un estudio diario y las tareas de investigación o aportación de materiales, según la unidad que se esté dando en ese momento.

En Inglés es muy recomendable el estudio del vocabulario de la unidad trabajada, repaso gramatical, búsqueda de información para realizar los proyectos de inglés de forma muy pautada (*speech*), actividades interactivas para trabajar los contenidos trabajados, y excepcionalmente ejercicios de la unidad.

De forma gradual, se irá fomentando la elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales que ayuden al estudio.

3º de Primaria: 30-40 minutos + lectura frecuente + cálculo matemático.

4º de Primaria: 40-50 minutos + lectura frecuente + cálculo matemático.

## Los deberes en quinto y sexto de primaria

En estos cursos, los niños deben ser autónomos y responsables con sus tareas académicas. Buscando fomentar esta autonomía, consideramos que el uso de la agenda es responsabilidad única del alumno, un instrumento personal de organización. La misión de los maestros es acompañar este proceso, en ningún caso supondrá una revisión diaria de la misma.

La labor fundamental de los padres es supervisar el trabajo que tiene que hacer y orientarle por dónde empezar, priorizando una actividad más fácil o más amena de forma que cuando se haya adquirido atención y concentración se pase a realizar las tareas más complejas o de mayor dificultad. Resulta adecuado dividir la tarea en pasos cortos (subraya, copia, amplía...) A medida





que avanza el trimestre, y para que el niño adquiera autonomía, es conveniente ir retirando las ayudas. Se sugiere elaborar un plan de trabajo semanal.

La labor de los padres no debe ser la de corregir sino la de enseñarle pautas de planificación: qué materia nueva habéis visto, qué material va a necesitar el día siguiente. Se debería revisar exclusivamente que el trabajo esté completado y con una buena presentación en todo aquello que sea trabajo de cuaderno o trabajos para entregar (información recuadrada, subrayados, separación de párrafos, resúmenes, búsqueda y copia de información, letra clara, dibujos bien coloreados...)

En el área de Matemáticas deberíamos animar a los niños a la realización de todas las comprobaciones matemáticas que sean posibles. Se deben delegar en el maestro la aclaración de dudas.

Los deberes en 5º y 6º consisten en una rutina diaria en la cual siempre han de estudiar o repasar los contenidos dados en el día. Consideramos que el orden correcto de este tiempo de trabajo debe comenzar por el repaso y estudio de lo dado para su posterior aplicación práctica (ejercicios y actividades a realizar), terminar la tarea que no se ha acabado en clase y otros ejercicios escritos asignados y, finalmente, las tareas de investigación o búsqueda de información cuando sean necesarias.

En el fin de semana se puede repasar y estudiar lo trabajado durante la semana.

Tiempo máximo estimado para hacer los deberes y estudiar:

5º de Primaria: 50-60 minutos + lectura frecuente.

6º de Primaria: 60-75 minutos + lectura frecuente.

## Los deberes en educación secundaria

Esta etapa debe contribuir a afianzar la autonomía personal y la autoestima de los alumnos, de ahí la necesidad de ayudarlos a preparar un plan de trabajo personalizado y a que lo cumplan de forma autónoma, aunque cometan errores.

Dada la diversidad de materias y las dificultades de realizar una organización estándar, se establecen las siguientes orientaciones generales:

- Los criterios específicos de cada materia sobre los deberes escolares, en caso de variaciones con respecto a lo establecido en esta propuesta curricular, estarán recogidos en las programaciones didácticas.
- En las clases se dejará un tiempo para la realización de deberes y en caso de no terminar se acabarán en casa, evitando, en la medida de lo posible, que la entrega de dichos deberes sea al día siguiente.
- Se valorará y se potenciará progresivamente el tiempo dedicado autónomamente al estudio, en comparación al tiempo dedicado a la realización de tareas.
- En esta etapa es especialmente importante que, cuando no hay tareas, se siga manteniendo la rutina de trabajo y se dedique el tiempo a aprender de otras maneras: investigar, experimentar, leer, ver vídeos, jugar...

## ORIENTACIONES PARA INCORPORAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS A TRAVÉS DE ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS Y DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Nuestra oportunidad educativa se centra en la capacidad de concretar el Carácter Propio en la realidad de la organización escolar. La concreción curricular nos permite proyectar la autonomía como Institución y como Centro. La referencia para organizar el currículo son las competencias institucionales, es decir, quiénes somos y qué queremos vivir en nuestro centro. De esta forma queda establecida la visión que nuestra Institución tiene de cada una de las competencias clave:

- **Comunicación lingüística.** Entendida como la capacidad de saber utilizar los códigos de comunicación, para construir nuestra propia realidad, comunicarnos con respeto y desarrollar el espíritu crítico y creativo. A través de esta competencia somos conscientes del valor de la comunicación y el diálogo para el entendimiento global.



- **Matemáticas y Competencias básicas en ciencia y tecnología.** Entendida como la capacidad de resolver problemas de la vida cotidiana; interpretar los avances científicos desde un punto de vista humano-cristiano e interactuar con el entorno de manera responsable. A través de esta competencia somos conscientes de que prestamos un servicio a la sociedad.
- **Digital.** Entendida como la capacidad de búsqueda, selección y aplicación de todo tipo de información digital de manera responsable y crítica. A través de esta competencia somos conscientes de una nueva herramienta de aprendizaje que nos ayuda a modificar esquemas mentales.
- **Aprender a aprender.** Entendida como la capacidad que tiene nuestra mente de aprender a lo largo de la vida, de gestionar emociones y de desarrollar actitudes de escucha y aceptación. A través de esta competencia somos conscientes de que no podemos paralizar ni frustrar nuestro aprendizaje.
- **Social y cívica.** Entendida como la capacidad de establecer relaciones basadas en los valores de Nazaret. A través de esta competencia somos conscientes del valor del compromiso solidario, la convivencia y la responsabilidad para construir el “Hogar y Taller”.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Entendida como la capacidad de desarrollar la creatividad y el talento individual y colectivo para la búsqueda de la autonomía personal y el bien común. A través de esta competencia somos conscientes de que nuestra manera de educar favorece la inclusión de todos y potencia las iniciativas personales y colectivas.
- **Conciencia y expresiones culturales.** Entendida como la capacidad de comprender y apreciar, con espíritu crítico, la diversidad cultural a lo largo de la historia. A través de esta competencia somos conscientes del valor del respeto y la riqueza que nos aporta la diversidad personal, cultural y artística.

Además de estas siete competencias, nuestro proyecto atiende al desarrollo de otras dos capacidades que entendemos también como “competencias” y que completan nuestro concepto de formación:

- **Competencia espiritual.** Entendida como la capacidad de vivir lo cotidiano desde una dimensión trascendente, integrando fe y vida. A través de esta competencia somos conscientes de la importancia de la interioridad para afrontar decisiones importantes.
- **Competencia carismática.** Entendida como la capacidad de integrar la “página evangélica de Nazaret” en nuestro proyecto de escuela. A través de esta competencia somos conscientes de nuestro sentido de pertenencia a la Institución Siervas de San José.

Tomando como referencia las Competencias Institucionales se articula la concreción en la **Programación Didáctica** de la Etapa. Esta tiene en cuenta la legislación, el proyecto educativo institucional y del Centro. Considerado el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación elaborado por los equipos docentes, debe incluir al menos:

- Adecuación al contexto con sus prioridades educativas.
- Objetivos de la etapa contextualizados.
- Elementos constitutivos de las competencias clave, es decir, el perfil competencial que hay que tener en cuenta en la adquisición de aprendizajes.
- Relación entre los objetivos, competencias y estándares de aprendizaje. Importancia de la selección de los descriptores competenciales ajustando los contenidos de aprendizaje como vehículo para la adquisición de las competencias.
- Decisiones metodológicas que favorezcan la indagación, investigación e intervención del alumnado, a la vez que permiten enfrentarse a situaciones nuevas.
- Evaluación, como proceso que mide el desempeño. Importancia de la coevaluación y autoevaluación. Determinar criterios y herramientas de evaluación.
- Medidas curriculares de atención a la diversidad.
- Proyectos de innovación educativa.



Vinculado a la Programación Didáctica se elaboran las **programaciones de aula y las programaciones de las unidades de aprendizaje**, que tienen como objetivo la unificación de criterios de todo el equipo docente de la misma aula o de la misma materia, producir un aprendizaje auténtico y conectar este aprendizaje con la realidad del alumnado. Debe incluir al menos:

- Título, cercano a la realidad del alumnado.
- Objetivos, claros, evaluables y alcanzables.
- Contenidos y estándares de aprendizaje, relacionados con los objetivos.
- Tareas, que son las que crean situaciones de aprendizaje diferentes para cada niño y grupo; permiten la adquisición de las competencias.
- Criterios de evaluación, relacionados con los objetivos.
- Herramientas de evaluación, que permiten una evaluación contextualizada. Su resultado se traduce en la calificación.
- Criterios de atención a la diversidad.
- Revisión de su aplicación y posibles modificaciones.

Tal y como se establece en los principios metodológicos de nuestro proyecto, nuestro centro educa mucho más allá de la mera transmisión de conocimientos. Educa para conseguir que el alumnado desarrolle al máximo todas sus capacidades y crezca en todas las dimensiones de la persona. A esta propuesta se une el principio general de educación por competencias, que se caracteriza por su transversalidad y se aborda desde todas las áreas de conocimiento, de manera que al acabar la escolarización obligatoria nuestros alumnos hayan alcanzado una serie de competencias que les permitan incorporarse a la vida adulta.

Cada competencia tiene una triple dimensión: cognitiva, instrumental y actitudinal. Por un lado, requiere un aprendizaje contextualizado vinculado a contenidos concretos de cada materia. A partir de ahí el alumno deberá aprender a resolver tareas, situaciones, problemas... y los contenidos serán trabajados en la medida en que contribuyen a la resolución de esas tareas, situaciones o problemas.

Como orientación general, el **procedimiento que ha de llevarse a cabo para integrar las competencias** en el quehacer diario es el siguiente:

- Establecer un listado de las acciones de aula que realiza el profesor.
- Relacionar esas acciones con las competencias.
- Categorizar las diferentes acciones de aula en tres tipologías: ejercicio, actividad y tarea.
  - El ejercicio es una acción descontextualizada y no referida a la vida real que el alumno ejercita de forma mecánica. Consiste en: repetir, memorizar, reproducir.
  - La actividad requiere aplicar un proceso mental sencillo para su resolución. Implica comprensión y toma de decisiones (elección de la operación que se ha de aplicar para resolver el problema).
  - La tarea exige necesariamente una puesta en práctica de las competencias, puesto que es un producto relevante inserto en una práctica social. Requiere decidir para qué se hace esa tarea, qué producto final se va a elaborar vinculado a la vida real y qué relevancia social tiene en el día a día del alumno. No hay una respuesta prefijada y su resolución requiere la integración de conocimientos previos, destrezas y actitud positiva ante la tarea.

Las principales estrategias metodológicas que podríamos destacar son:

- Todo proceso de enseñanza - aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa: objetivos o metas, recursos, métodos didácticos más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.
- El método seguido por el profesor ha de ajustarse a condicionantes tales como la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos.
- Deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Tener en cuenta el planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Para potenciar la motivación por el aprendizaje se requieren metodologías activas y contextualizadas: estructuras de aprendizaje cooperativo.



- Usar estrategias interactivas y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas: el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas.
- Resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.
- Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que permiten el acceso a recursos virtuales.

Tendremos en cuenta los siguientes criterios previos a la evaluación por competencias:

- Las competencias clave no son fáciles de evaluar directamente, sino que deben traducirse en resultados observables de conducta. Las hemos considerado, más que nada, "desempeños". Siendo estrictos, la evaluación de las competencias clave obligaría a una observación del alumno en situaciones de la vida real, lo cual no siempre es fácil en el contexto escolar.
- Pero podemos evaluar sus dimensiones. Por eso, lo más pertinente es identificar bien los elementos que componen las diferentes dimensiones de cada competencia (recordemos: cognitiva –conocimientos-, instrumental –destrezas-, y afectivo/actitudinal –valores, actitudes, principios-). La adquisición de una competencia es indisoluble a la adquisición de los distintos elementos de todas sus dimensiones (conocimientos, destrezas y actitudes). Para adquirir o desarrollar una competencia, hay que asimilar y apropiarse siempre de una serie de saberes asociados a ella (conocimientos) y, además, aprender a aplicarlos (destrezas) con una determinada actitud (actitudes).
- Las competencias clave no son independientes unas de otras, sino que existen relaciones entre ellas. Las competencias clave están entrelazadas unas con otras y se complementan. El desarrollo y la utilización de cada una de ellas requiere a su vez de las demás.
- Las competencias no deben interpretarse como "aprendizajes mínimos". No constituyen la totalidad de lo que se enseña en un curso concreto, sino que es la selección de lo que se considera indispensable para vivir y convivir en la sociedad actual y poder seguir aprendiendo en el marco del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Las competencias clave no sustituyen a los otros elementos curriculares. De acuerdo con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), las competencias son un elemento curricular más, junto con los objetivos, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación. De alguna manera, una competencia tiene el sentido integrador de todos los elementos curriculares.

Sobre estos principios, cada programación didáctica elabora el **perfil de las competencias** a partir del conjunto de estándares de aprendizaje evaluables relacionados con cada competencia clave. Dicho perfil es el referente que se utiliza para evaluar las competencias y se hace por media ponderada o aritmética según los siguientes criterios:

- Las competencias lingüística y matemática se evalúan por media ponderada.
- La materia de Lengua castellana y Literatura tiene un peso de 50% en la evaluación de la competencia lingüística. El otro 50% se evalúa a partir de la media entre las calificaciones obtenidas en el resto de materias según sus estándares de aprendizaje evaluables.
- La materia de Matemáticas tiene un peso del 50% en la evaluación de la competencia matemática. El otro 50% se evalúa a partir de la media entre las calificaciones obtenidas en el resto de materias según sus estándares de aprendizaje evaluables.
- El resto de competencias se evalúa a partir de la media aritmética entre todas las calificaciones obtenidas para cada una de ellas en las distintas materias.

El centro dispone de documentos en Excel como herramienta para introducir las calificaciones que se obtienen en cada materia y obtener así las calificaciones para cada competencia.



## PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación surge de una actitud de superación, surgida del trabajo conjunto entre los implicados en el proceso (alumno y profesor), que pretende dar coherencia y calidad a nuestra tarea educativa: consensuar, evaluar y hacer un seguimiento de los acuerdos tomados sobre todos los aspectos que supone nuestra práctica docente.

Los referentes de la evaluación serán siempre nuestro carácter propio y los criterios que aparecen en este documento, elaborado y consensuado por todos y de acuerdo a la normativa vigente en este momento.

Trabajar la evaluación con espíritu de equipo, además, nos proporcionará mayor seguridad y estímulo a la hora de aplicar las diferentes estrategias que decidamos emplear en nuestro quehacer pedagógico.

La evolución de nuestros alumnos, dada la gran cantidad de intereses que aparecen en su horizonte, hace especialmente importante la atención que debemos prestar a despertar motivación por aprender y madurar. En este sentido, la evaluación constante de nuestras estrategias de aprendizaje, nuestra creatividad y nuestra capacidad para ser referentes en sus vidas, se hace más necesaria y adquiere su verdadero valor.

### La evaluación del proceso de enseñanza

Los profesores evaluarán el proceso de enseñanza a partir de los indicadores de logro establecidos en las programaciones didácticas.

### La evaluación del aprendizaje de los alumnos

La evaluación en nuestro Centro es un método de enseñanza, de ahí que tenga un **carácter formativo y orientativo**, es decir, como instrumento de mejora ha de valer para constatar la evolución de los niveles de aprendizaje de nuestros alumnos, de forma que durante todo el proceso se puedan aplicar los mecanismos correctores precisos, capaces de subsanar las carencias advertidas y mejorar.

Sus principios son:

- No es un fin, sino un medio para determinar las carencias y logros, los aprendizajes alcanzados y no realizados y los errores derivados del proceso de enseñanza.
- Debe ser representativa de lo que se ha trabajado, es decir, debe ser integral: lo que no se valora en la evaluación los alumnos lo consideran secundario, de ahí que se establezca como principio que toda actividad realizada es curricular y, por lo tanto, evaluable. Como consecuencia, nunca se mandará la realización de tareas que no vayan a ser corregidas.
- Habrá coherencia entre los contenidos trabajados en clase, los objetivos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y las pruebas de evaluación.
- Para potenciar el carácter competencial de la educación obligatoria, la evaluación se centrará en “saber hacer” y no solo en “saber”.
- En Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria se realizarán pruebas iniciales que permitan diagnosticar el nivel de entrada, identificar deficiencias y comprobar si se dominan las destrezas básicas. Estas pruebas servirán de criterio para establecer la progresión académica del alumno de manera objetiva.
- Según el Real Decreto 1105/2014, cuando se valore que el progreso de un alumno no sea el adecuado, a partir de la información objetiva obtenida en las pruebas de evaluación, se establecerán medidas de refuerzo educativo y de adaptación curricular dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias y los contenidos imprescindibles para continuar el proceso educativo. Estas medidas se podrán implementar en cualquier momento del curso por el profesor del área correspondiente y bajo el asesoramiento del Departamento de Orientación si fuera necesario.
- Se establecerán de forma coordinada y con la colaboración del Departamento de Orientación los procesos de recuperación a través de vías extraordinarias (materiales de refuerzo, establecimiento de redes de ayuda, horario de apoyo a los grupos...).
- La rúbrica será el elemento fundamental para la evaluación, en especial en aquellas tareas, pruebas o actividades que no sean objetivas o no dependan de un resultado o respuesta definida. Las rúbricas recogerán todos los criterios que se van a tener en cuenta para la revisión del proceso de enseñanza aprendizaje y se darán a conocer a los alumnos con anterioridad suficiente para su conocimiento previo a la evaluación.
- Todos los instrumentos de evaluación, tanto las pruebas como su registro, permanecerán en el Centro bajo la custodia del profesor correspondiente durante todo el curso escolar hasta que finalice el periodo oficial de reclamación de



calificaciones. Las pruebas de evaluación en formato digital serán guardadas en los referentes entornos digitales online según los mismos criterios.

- Se fomentará el uso de herramientas TIC para la evaluación.
- La competencia digital del alumnado se evaluará en cada curso según la secuencia establecida en el Plan TIC del centro.

## La evaluación del aprendizaje de los alumnos en Educación Infantil

- En la Educación infantil, la evaluación será global, continua y formativa.
- La evaluación en esta etapa debe servir para identificar los aprendizajes y el ritmo y características de la evolución de cada niño.
- Al finalizar cada curso los tutores elaborarán un informe individualizado de evaluación a partir de los datos de la evaluación continua.
- La información recogida de la evaluación continua se compartirá y se trasladará las familias en un informe trimestral y de forma personal.
- Los criterios básicos que deben tenerse en cuenta son:
  - Expresión oral (de acuerdo a los objetivos de cada edad).
  - Expresión escrita (viso-percepción, motricidad fina etc.).
  - Comprensión oral (órdenes, cuentos etc.).
  - Comprensión escrita (imágenes, lectura, etc.).
  - Conceptos matemáticos.
  - Desarrollo del pensamiento matemático.
  - Psicomotricidad.
  - Hábitos, rutinas y normas.
  - Esfuerzo (interés por aprender, etc.).
  - Comportamiento afectivo-social,

La evaluación se realizará a través de:

- Observación (en gran grupo, rincones, individual).
- Diálogo (en gran grupo, rincones, individual).
- Fichas de registro realizadas por las profesoras.
- Uso sistemático de las rúbricas de evaluación.

## La evaluación del aprendizaje de los alumnos en Educación Primaria

- En la educación Primaria, la evaluación es un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, que se integra en las actividades cotidianas del aula y del centro educativo. Debe constituir un referente para el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y para la adopción de las medidas de apoyo, refuerzo y atención educativa necesarias.
- La finalidad de la evaluación en esta etapa educativa es comprobar el cumplimiento de los objetivos específicos y la adquisición por parte de los alumnos de los conocimientos y competencias establecidos para cada una de las áreas.
- No ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad y teniendo en cuenta la situación del alumno, de sus propias características y posibilidades. Por ello insistimos en el carácter formativo de la misma, una evaluación global y continua, referida a todos los ámbitos del desarrollo. Pero, sobre todo, la evaluación es una práctica reflexiva de nuestro propio trabajo.
- Además de la evaluación realizada por el profesor, se aplicarán otras estrategias de evaluación como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión de los propios alumnos.
- Al finalizar cada curso los tutores elaborarán un informe individualizado de evaluación a partir de los datos de la evaluación continua y el último curso uno que recoge toda la información de la etapa.
- La información recogida de la evaluación continua se compartirá y se trasladará las familias, en un informe trimestral y de forma personal.
- Los criterios básicos que deben tenerse en cuenta son:
  - Expresión oral.
  - Expresión escrita.



- Comprensión oral.
- Comprensión escrita.
- Conceptos matemáticos.
- Resolución de problemas.
- Investigación científica (competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Orden ECD/2015 anexo I).
- Manejo básico del paquete de Office.
- Habilidad de trabajo individual y en equipo (sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Orden ECD/2015 anexo I).
- Hábitos, rutinas y normas.
- Esfuerzo, constancia, disciplina, habilidades de cooperación, interés por aprender (conciencia y expresiones culturales: Orden ECD/2015 anexo I).
- Actitud afectivo-social,

La evaluación se realizará a través de:

- Observación directa y sistemática: escalas, listas de control, registro anecdótico...
- Análisis de producción de los alumnos: resúmenes, trabajos, proyectos, cuadernos de clase, resolución de ejercicios y problemas, pruebas orales, motrices, plásticas, musicales....
- Intercambios orales con los alumnos: entrevista, diálogo, puestas en común, exposición oral de trabajos...
- Cuestionarios.
- Rúbricas de evaluación.

Son criterios comunes a toda la etapa de primaria los siguientes:

- Se tendrán en cuenta todas las actividades, controles, trabajos, tareas, exposiciones... para la nota final de la asignatura. Todo lo trabajado en el aula tendrá su importancia para la evaluación.
- Pasado el plazo de entrega de un trabajo, el alumno tendrá la opción de realizar el trabajo y mejorar su aprendizaje. La no entrega de trabajos en tiempo o la no realización de los mismos se tendrá en cuenta en la valoración de la actitud ante la materia.
- Se procurará que las pruebas de las diferentes materias no coincidan en el mismo día para favorecer el proceso de recogida de información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos (Orden EDU/362/2015).
- El trabajo que se realiza durante las clases es de obligado cumplimiento para todos los alumnos. Si el alumno falta a alguna clase, deberá trabajar esos contenidos y realizar los trabajos en casa.
- Se evaluará la actitud y el trabajo personal una vez por trimestre y asignatura mediante una rúbrica conocida por los alumnos desde principio de curso.
- La evaluación de las competencias clave se hará por media ponderada según el perfil establecido para cada competencia.
- Se publicarán las notas de lo que se evalúa.
- Se analizarán los resultados con los alumnos con el fin de ayudarlos a mejorar su rendimiento académico y personal.
- Los proyectos de investigación de fin de etapa se evaluarán mediante las rúbricas correspondientes al seguimiento del proceso (primera evaluación), proyecto final (segunda evaluación) y exposición oral (tercera evaluación). Las calificaciones correspondientes serán aplicadas en las materias de Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
- Progentis se evaluará dentro del área de Lengua.
- Se evaluará y se reflejará la nota de expresión oral mediante una rúbrica en todas las asignaturas como mínimo una vez al trimestre.
- En el caso de alumnos absentistas, ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua por falta de evidencias, el alumno deberá realizar pruebas específicas de todo tipo en las que se incluya todo lo trabajado durante la evaluación o durante el curso.

Criterios de corrección:

- Limpieza y ausencia de faltas de ortografía adecuados a su nivel. Se valorará el esfuerzo, el interés y los avances que se realicen.
- Orden en la exposición y desarrollo de las respuestas.
- Uso del vocabulario propio de la asignatura.
- Construcción gramatical adecuada a su nivel.



- Pronunciación y entonación adecuada a su nivel.
- Vocabulario adecuado a su nivel.
- Coherencia y razonamiento adecuados a su nivel.
- Valoración de la creatividad en la realización de actividades.
- No se corregirá una prueba si el alumno ha copiado, o se deja copiar, (ya sea de forma oral o por escrito). En estos casos, la nota de la prueba o tarea, a efectos de su cómputo para la evaluación, será 1.
- Al tratarse de evaluación continua, no se realizarán pruebas ni trabajos de recuperación específicos con la única finalidad de recuperar.
- Con el objetivo de mejorar los problemas de ortografía, se establece como criterio general que las faltas de ortografía se contabilizarán y podrán restar la nota de un trabajo, prueba, examen o proyecto, siempre atendiendo a las características del curso, del grupo y del alumno.

Otros aspectos que se tendrán en cuenta:

- Cada profesor elaborará libremente cada prueba, que dependerá del contenido o contenidos que se vayan a evaluar.
- En todas las áreas se evaluará mediante rúbrica conocida previamente la actitud del alumno ante la materia, su participación en las actividades propuestas y su esfuerzo personal.

## La evaluación del aprendizaje de los alumnos en Educación Secundaria Obligatoria

Al comenzar cada curso escolar, los Departamentos Didácticos establecerán de forma coordinada los criterios generales de evaluación de cada materia, así como los criterios de corrección de pruebas y los criterios de calificación. Estos criterios se recogerán en las programaciones didácticas, se darán a conocer a los alumnos y estarán publicados en los tablones de anuncios de cada aula y en el Aula Virtual.

Se darán a conocer a los alumnos: los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del curso para cada materia, así como los conocimientos y aprendizajes básicos para que alcancen una evaluación positiva al final del curso en cada materia. También deberán conocer los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación antes establecidos por cada departamento y detallados en las programaciones didácticas de las materias pertenecientes a ese departamento. (Según el 7.3.1 de la ley)

La evaluación será continua: Se utilizarán distintos instrumentos de evaluación y se registrarán todos los datos derivados de la observación sistemática, las pruebas orales o escritas, el portfolio, los trabajos de clase y el seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos, para lo cual se generalizará el uso de las rúbricas de evaluación. Además de la evaluación realizada por el profesor, se aplicarán otras estrategias de evaluación como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión de los propios alumnos. Se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por los alumnos, así como su evolución a lo largo del curso.

El proceso de evaluación debe ser conocido por los alumnos, por lo que los profesores les indicarán aquellos aspectos sobre los que tienen que mejorar sin esperar a la nota final.

Se aconseja que las tareas que se mandan para casa sean corregidas en rojo (u otro color que permita la visualización de la corrección) por el propio alumno o por el profesor. Dicha corrección puede constituir para el alumno otro medio de aprendizaje y deberá valorarse como tal.

Cuando entre los instrumentos de evaluación figuren controles escritos o exámenes, estos serán materia de trabajo y aprendizaje para los alumnos. Su corrección se realizará a través de rúbricas o criterios previamente conocidos por los alumnos. Se entregarán corregidos para que el alumno pueda contrastar los fallos con dicha escala de valoración y ser consciente de sus logros o de sus fallos.

Todas las observaciones, anotaciones y pruebas que se realizan y que se utilizan para la evaluación de los alumnos se conservarán hasta el inicio del curso siguiente, en todo caso, hasta que finalice el periodo oficial de reclamación de calificaciones.

Son criterios comunes a toda la etapa de secundaria los siguientes:

- La evaluación es continua y todo es evaluable.
- Los criterios de repetición y de calificación de pruebas y trabajos son establecidos por los Departamentos Didácticos.





- Cuando el alumno no ha realizado una prueba por falta de asistencia, deberá realizar el trabajo o prueba que el profesor determine para compensar la falta de nota en ese contenido.
- El trabajo que se realiza durante las clases es de obligado cumplimiento para todos los alumnos. Si el alumno falta a alguna clase, deberá trabajar esos contenidos y realizar los trabajos en casa.
- El alumno que no haya acudido al centro el día de realización de la prueba o examen deberá justificar la falta. La efectuará cuando el profesor determine.
- El alumno tendrá la opción de realizar todos los trabajos y mejorar su aprendizaje, pero la no entrega de trabajos o la falta de cumplimiento de los plazos establecidos se tendrán en cuenta en la valoración de la actitud ante la materia.
- El alumno que no acuda las horas previas al examen o prueba deberá justificar la falta, decidiendo el profesor si realiza la prueba ese mismo día o en otro momento.
- La reiteración de falta de asistencia en las horas previas a las pruebas de evaluación o en los días establecidos para las mismas se tendrá en cuenta como criterio de alumno absentista.
- En el caso de alumnos absentistas, ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua por falta de evidencias, el alumno deberá realizar pruebas específicas en las que se incluya todo lo trabajado durante la evaluación o durante el curso.
- No se corregirá una prueba si el alumno ha copiado, o se deja copiar, (ya sea de forma oral o por escrito). En estos casos, la nota de la prueba o tarea, a efectos de su cómputo para la evaluación, será 1.
- Se realizará al menos una prueba oral al trimestre.
- La evaluación de los trabajos en equipo se realizará siempre de manera individual, aunque en las rúbricas se establecerán criterios de colaboración con los compañeros y de actitud ante el trabajo cooperativo. También se emplearán procedimientos de evaluación variados como la autoevaluación y la coevaluación. Su finalidad es integrar al alumno en el proceso de enseñanza - aprendizaje para que este sea cada vez más óptimo. Se pretende que el alumno tome conciencia de sus logros y que participe de manera activa en la evaluación de los mismos.
- La evaluación de las competencias clave se hará por media ponderada según el perfil establecido para cada competencia.
- En la evaluación de las pruebas escritas de todas las materias habrá criterios de valoración de la ortografía, según criterios establecidos por el Departamento adecuados a dicha materia y al curso correspondiente.

Los Departamentos Didácticos podrán desarrollar estos criterios de forma específica según las necesidades de la materia en cada curso.

Teniendo en cuenta los alumnos con necesidades educativas se aplicarán los siguientes criterios específicos:

- Para realizar la media entre las notas de la evaluación, del alumno debe haber entregado todas las tareas obligatorias establecidas por los Departamentos Didácticos.
- Se realizarán pruebas adaptadas a sus necesidades educativas.

En toda intervención oral (exposición, debate, examen) se valorará:

- Vocabulario adecuado a su nivel y uso de tecnicismos.
- Vocalización, entonación y postura corporal. Ausencia de "muletillas".
- Contenido.
- Estructura y orden del discurso.
- Adecuación al contexto formal.
- La posibilidad de utilizar un guion no presupone la lectura completa del texto.
- Su actitud de escucha y respeto al trabajo de los demás.

Son criterios de corrección de pruebas y actividades los siguientes:

- Limpieza y ausencia de faltas de ortografía.
- Orden en la exposición y desarrollo de las respuestas.
- Establecimiento de relaciones entre los distintos aspectos de la asignatura.
- Establecimiento de relaciones causa – efecto.
- Uso del vocabulario propio de la asignatura.
- Coherencia y razonamiento.
- Valoración de la creatividad en la realización de actividades.
- En todas las rúbricas de evaluación habrá un criterio relacionado con la presentación.



Deben presentarse siempre en hojas blancas.

Para los alumnos con necesidades educativas se tendrán en cuenta las siguientes modificaciones de los criterios de corrección de pruebas y actividades:

- El uso del vocabulario propio de la asignatura se adaptará a sus necesidades.
- Se valorará de manera especial el trabajo y actitud hacia la materia.

Otros aspectos que se tendrán en cuenta:

- En los posibles exámenes aparecerá el valor de cada pregunta. En el caso de que no se especifique, se evaluará según los criterios establecidos por la rúbrica de evaluación o, en su defecto, todas las preguntas tendrán el mismo valor.
- Las preguntas del examen estarán relacionadas con los estándares de aprendizaje.
- Cada profesor elaborará libremente cada prueba, que dependerá del contenido o contenidos que se vayan a evaluar.
- Las preguntas teóricas incluirán aspectos de relación.

Las normas de presentación de trabajos son:

- El trabajo se presentará siempre en hojas blancas y escritos solo por una cara.
- Los textos escritos a mano deberán realizarse con bolígrafo de un solo color (azul o negro), excepto los títulos de apartado que se podrán poner en otro único color. No se escribirá dentro del espacio considerado "margen".
- Deberá llevar una portada con el nombre completo del alumno y el título del trabajo.
- Si el trabajo se presenta escrito a ordenador, deberá ajustarse a lo siguiente, salvo que, por cuestiones de aprendizaje técnico en materias relacionadas con las TIC se determine de otra manera:
  - Tipo de letra: Arial.
  - Tamaño de letra: 10.
  - Alineación del texto a ambos lados.
  - Interlineado 1,5.
  - Títulos en negrita.
- Si el trabajo es extenso, tipo proyecto de investigación final de etapa, deberá ir con las páginas numeradas y acompañado de un índice. Este índice deberá ir después de la portada y recogerá el título de cada apartado y el número de la página en la que se encuentra.
- La bibliografía deberá ajustarse a las siguientes indicaciones:
  - Si se cita un libro: AUTOR, TÍTULO, EDITORIAL, AÑO.
  - El título del libro debe ir subrayado (si se escribe a mano) o en cursiva (si se utiliza ordenador), nunca entre comillas.
  - Si se cita una página web, deberá ponerse el nombre específico de la página y el link correspondiente.

Para el proyecto de investigación fin de etapa se tendrá en cuenta:

- Los proyectos de investigación de fin de etapa se evaluarán mediante las rúbricas correspondientes al seguimiento del proceso (primera evaluación), proyecto final (segunda evaluación) y exposición oral (tercera evaluación).
- Las calificaciones correspondientes serán aplicadas en la materia de Lengua Castellana y Literatura. También se aplicará en las dos asignaturas afines al tema elegido para el desarrollo del proyecto.
- La calificación media de las tres notas trimestrales se tendrá en cuenta en la convocatoria extraordinaria de septiembre. El alumno que haya obtenido una nota inferior a 5 en su proyecto de investigación en junio tiene la opción de presentar uno nuevo en septiembre. El tema de dicho proyecto debe ser fijado en colaboración con el tutor del mismo. Los criterios de evaluación y de calificación no incluirán la rúbrica relacionada con el seguimiento del trabajo y cumplimiento de plazos y se evaluarán solo el trabajo final y la exposición oral.

Para la evaluación en la convocatoria extraordinaria de septiembre se tendrá en cuenta:



- En las pruebas extraordinarias de septiembre se incluirán todos los estándares de aprendizaje necesarios para la superación de las materias y de las competencias.
- En todo caso se aplicarán los mismos criterios de evaluación y de corrección establecidos para el curso.

## CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

### Educación Primaria

En lo referente a la promoción en la Educación Primaria se aplicará lo regulado en el artículo 20 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 11 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

La promoción en Educación Primaria tiene lugar tras los resultados de la evaluación, al término de cada curso o al finalizar la etapa. El alumno accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas que correspondan al curso realizado o logrado los objetivos de la etapa y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo docente que atiende al alumno.

La decisión de no promoción se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres o tutores legales del alumno.

El equipo de maestros que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, así como aspectos relacionados con el grado de madurez del alumno y su integración en el grupo.

En el caso de que el alumno promocione de curso con evaluación negativa en alguna de las áreas deberá establecerse un plan de actuación dirigido a recuperar la misma.

Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se considerarán recuperadas a todos los efectos.

### Educación Secundaria Obligatoria

En lo referente a la promoción en la Educación Secundaria Obligatoria, se aplicará lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el artículo 22 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y en lo establecido por el Real Decreto 562/2017, de 2 de junio.

Las decisiones sobre la promoción de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno, atendiendo al logro de objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones, continua y final, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en las programaciones didácticas de cada una de las materias de la etapa.

La evaluación contemplará la totalidad de los estándares de aprendizaje de cada materia, aunque a la hora de decidir la promoción, en especial la excepcional, se considerarán los estándares que se consideran básicos en cada curso y en cada materia.

Promocionarán los alumnos que hayan alcanzado los objetivos y hayan adquirido las capacidades y las competencias de todas las materias cursadas.

La repetición se considerará una medida excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Esta medida se puede aplicar en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando la segunda repetición deba producirse en tercero o en cuarto, se tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos



en el año en que finalice cuarto. Excepcionalmente se podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no se ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

Los alumnos que tengan evaluación negativa en una o dos materias como máximo promocionarán una vez realizadas las pruebas extraordinarias de septiembre, siempre y cuando, tras presentarse a dichas pruebas y tras la oportuna evaluación, el equipo docente considere que han adquirido en conjunto los objetivos, las capacidades y las competencias establecidas para cada curso.

Se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias si son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica y personal.
- Que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

Podrá también autorizarse de forma excepcional la promoción de un alumno con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que el alumno puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias o, una vez realizada las pruebas extraordinarias de septiembre, con evaluación negativa en un máximo de dos materias, siempre que no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. A estos efectos:

- El alumno debe presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre y debe realizarlas.
- Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria se considerarán materias distintas.
- Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

## RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Los padres de los alumnos podrán solicitar aclaraciones a los tutores y profesores acerca de los resultados de la evaluación continua, de la evaluación final de curso en alguna de las áreas o materias y sobre las decisiones de promoción. Asimismo, tendrán acceso a revisar las pruebas que se hayan realizado a lo largo del proceso. Todos los tutores atenderán a las familias de forma personal. Dicha solicitud se realizará en el plazo de dos días hábiles posteriores a la comunicación de los resultados de la evaluación.

En el caso de la evaluación final del curso, en el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo, los padres podrán formular reclamaciones por escrito ante la Dirección del centro.

La reclamación contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión de promoción adoptada.



Las reclamaciones aludidas en el apartado anterior podrán fundamentarse, entre otras, en alguna de las siguientes causas:

- Discrepancia entre los criterios sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y los recogidos en las correspondientes programaciones didácticas.
- Aplicación inapropiada de los criterios de evaluación de área o de los criterios de promoción de curso y etapa.
- Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo establecido en las programaciones didácticas.
- Discordancia notable entre los resultados de la evaluación final de curso o de etapa y los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua.

En educación primaria:

- El director del centro trasladará la reclamación al tutor del alumno, quien elaborará un informe sobre la misma que deberá ser realizado en un plazo máximo de dos días hábiles desde la presentación de la reclamación.
- El tutor del alumno coordinará la elaboración del informe, solicitando del profesorado afectado y, en su caso, al orientador del centro, la información y documentación precisa, dando traslado del mismo al director del centro.
- El director, a la vista de dicho informe, resolverá en el plazo de tres días hábiles contados desde la presentación de la reclamación y comunicará por escrito la ratificación o modificación razonada de la decisión adoptada.
- La resolución del director pondrá fin a la reclamación en el centro docente.

En educación secundaria:

- Si la reclamación versa sobre la calificación final obtenida en una materia, el departamento de coordinación didáctica correspondiente procederá al estudio de la misma y elaborará un informe motivado que recoja la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado, así como la propuesta vinculante de modificación o ratificación de la calificación objeto de revisión. Dicho informe será firmado por el jefe del departamento. De todo ello se dejará constancia en el libro de actas del departamento.
- Cuando el objeto de la reclamación sea la decisión de promoción, el director la trasladará al profesor tutor del alumno como coordinador de la sesión final de evaluación en que dicha decisión fue adoptada. El director y el tutor considerarán la procedencia de reunir en sesión extraordinaria de evaluación al equipo docente. En este caso se revisará la decisión de promoción a la vista de las alegaciones presentadas, de los criterios de promoción establecidos por el centro y, en su caso, del informe del jefe de departamento de la materia cuya calificación ha sido objeto de revisión.
- Para la elaboración del informe, el profesorado implicado contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno con lo establecido en la programación didáctica, con especial referencia a :
  - Adecuación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.
  - Cuando afecte a la decisión de promoción, la información también valorará el aprendizaje del alumno en relación con el grado de adquisición de las competencias.
  - Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados.
  - Correcta aplicación de los criterios de calificación y de evaluación.
- El jefe del departamento trasladará el informe al director. El director del centro, a la vista del informe anterior, resolverá en el plazo de tres días lectivos contados desde la presentación de la reclamación, y comunicará por escrito a los padres del alumno la ratificación o modificación, razonada, de la decisión adoptada, lo cual pondrá fin a la reclamación en el centro docente.
- Si, tras el proceso de reclamación, procediera la modificación de alguna calificación final de curso, o bien, de la decisión de promoción adoptada, el secretario del centro insertará en las actas, en el expediente académico y en el historial académico del alumno la oportuna diligencia visada por el director del centro.
- Si la modificación afectase al consejo orientador, el equipo docente correspondiente se reunirá en sesión extraordinaria para acordar y plasmar mediante diligencia las modificaciones oportunas.



## Reclamación ante la dirección provincial

Cuando los padres del alumno estén en desacuerdo con la resolución de la dirección del centro sobre la reclamación presentada, podrán solicitar por escrito a la dirección del centro, en el plazo de dos días lectivos desde la notificación de la citada resolución, que su reclamación sea elevada al titular de la dirección provincial de educación.

El director del centro remitirá el expediente de la reclamación al titular de la dirección provincial de educación, en el plazo no superior a dos días lectivos desde la recepción de la citada solicitud.

El titular de la dirección provincial de educación, en el plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del expediente y teniendo en cuenta la propuesta incluida en el informe elaborado por el área de inspección educativa, adoptará la resolución pertinente, que será motivada y notificada a los padres del alumnado y al director del centro.

En el caso de que la reclamación sea estimada se insertarán las diligencias oportunas en los documentos de evaluación. En el caso de que la reclamación sea desestimada, los padres del alumno podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación, ante el Delegado Territorial, cuya decisión pondrá fin a la vía administrativa.

## CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS

Los **criterios** que se tienen en cuenta para realizar los agrupamientos son:

- Sexo: que el número de niños y niñas quede equilibrado en ambos grupos.
- Fecha de nacimiento: este criterio solo se aplica en la distribución de los alumnos de primero de infantil, para que los grupos tengan alumnos nacidos en todos los meses del año.
- Rendimiento académico: este criterio se aplica en Primaria y en Secundaria a la vista de los resultados del curso anterior, de manera que haya en ambos grupos alumnos con todo tipo de resultados académicos.
- Convivencia: una vez realizado el agrupamiento inicial, los profesores del curso anterior valorarán aspectos relativos a la convivencia (comportamiento, compatibilidad entre los alumnos, dificultades surgidas el curso anterior...) que favorezcan el mejor clima en el aula el curso siguiente.
- Hermanos: cuando dos hermanos se encuentren en el mismo curso, a partir de Primaria se priorizará que estén en clases separadas para potenciar su autonomía y el desarrollo individual de cada uno. Aun así, se escuchará la opinión de la familia para buscar el mayor beneficio de los alumnos.

La distribución de alumnos será aleatoria, respetando siempre los criterios expuestos anteriormente.

En todos los cursos de Educación Primaria y en todos los cursos de Educación Secundaria se procede a realizar la mezcla de los grupos. Esta medida se realiza con carácter educativo y pedagógico, procurando siempre favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Los agrupamientos permanecerán estables durante todo el curso, salvo medidas excepcionales tomadas por el claustro encaminadas a favorecer dicho proceso. Las razones para llevarla a cabo son:

### 1. Se cambiarán los roles

Muchos niños tienen asignados desde muy pronto roles dentro del grupo clase. Los roles funcionan como “*profecías de autocumplimiento*”, de manera que los niños se comportan en muchas ocasiones así, porque no tienen otra alternativa y **porque es como los demás esperan que se comporten**.

Cuando los grupos se mezclan, muchos roles negativos desaparecen y esos niños *empiezan de cero*.



## 2. Clases etiquetadas

Lo mismo que ocurre con niños individuales ocurre con los grupos: llega un momento en que **a las clases se les asignan unas etiquetas** (casi siempre sin faltarle motivos) que hacen que como grupo se comporten así y que de cara a los profesores ya crean una predisposición negativa hacia ellos.

La redistribución de grupos también romperá esta dinámica.

## 3. Se rompen rivalidades

Otro motivo a favor de redistribuir los grupos a lo largo de la enseñanza obligatoria es que se rompen **rivalidades entre los niños y sus familias**.

Suele ocurrir que, a medida que se van haciendo mayores los alumnos, en muchas ocasiones se potencian las actitudes de comparación y competitividad (deportes, notas, conflictos en el recreo...) que no favorecen el buen ambiente entre todos.

La redistribución de los grupos saneará esta circunstancia y la rivalidad será mínima

## 4. Se favorece la interacción social

Los niños tendrán que entablar nuevas relaciones ampliando **la red de amistades**. Incluso los niños que por cualquier motivo van quedando más aislados tendrán una nueva oportunidad.

## 5. Se compensarán los niveles

Como medida pedagógica, además, se podrán compensar los niveles promedio de las clases. En ocasiones, se van **acumulando en un grupo el número de niños con dificultades de todo tipo**. Al redistribuirlos, los niveles se compensarán, no habrá tantas diferencias en el rendimiento escolar y la atención a la diversidad se hará de una manera más justa y eficaz.

## 6. Preparación para la vida

Consideramos que desde el colegio debemos ayudarlos a prepararse en todos los sentidos para que puedan afrontar bien cualquier situación a la que se tengan que enfrentar.

Nosotros como profesores, así como los padres, ayudaremos a los alumnos a que se acomoden bien a la nueva realidad, mostrándoles que la vida está llena de cambios a los que tienen que aprender a adaptarse. Superar nuevas situaciones sociales les hará más fuertes y con mayor capacidad de acomodación en contextos futuros. Debemos mostrárselo como una oportunidad para entablar nuevas amistades y desarrollar sus habilidades sociales. Es nuestra intención, con esta medida, mejorar la calidad educativa y conseguir mejorar tanto el rendimiento como la convivencia diaria.

# CRITERIOS GENERALES PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS DENTRO DEL AULA

## JUSTIFICACIÓN

La distribución de los alumnos en el aula tiene como principal objetivo el establecimiento de relaciones sociales, pero sin olvidar que es un medio para que los alumnos adquieran y desarrollen habilidades y destrezas, al tiempo que es uno de los factores esenciales en la creación del clima del aula y cuyos ingredientes deben ser: orden, trabajo, colaboración y sentido de comunidad educativa.



Las agrupaciones que se hagan son un buen indicador del grado de madurez educativa y de inclusión en el centro. Pero también entendemos que la creación de estos agrupamientos está determinada por el trabajo que se va a realizar, de ahí que sea un proceso en constante movimiento.

Sobre la base de flexibilidad tanto en las posibles combinaciones como en la duración, establecemos los siguientes criterios, que se adaptarán según las necesidades y teniendo en cuenta que mientras dure la pandemia por Covid 19 no se aplicarán (todos los alumnos deberán mantener la distancia de seguridad establecida, por lo que se sentarán siempre individualmente y no se realizarán agrupamientos físicos dentro de las aulas).

## CRITERIOS GENERALES

### Grupo base

Se entenderá como **grupo base** la agrupación básica de los alumnos en las aulas, con independencia del trabajo que se vaya a realizar (individual o aprendizaje cooperativo informal):

- En infantil, grupos de 5 o 6 alumnos.
- En primaria y secundaria, grupos de 4 (o 3 según el número total de alumnos del aula), que permite cambiar fácilmente a parejas en caso de trabajo de atención o explicaciones.
- En primer curso de primaria, para facilitar la transición entre un agrupamiento y otro, se realizará el cambio gradualmente.

Los grupos base serán permanentes o no según la evolución del grupo clase y según las necesidades que puedan surgir, tanto de aprendizaje como de convivencia.

Se pueden considerar otras alternativas para momentos puntuales tales como:

- Individualmente para exámenes.
- En U para debates, tutorías, música, comienzo y fin de trimestre... en general esta distribución sería exclusivamente para momentos puntuales o clases específicas.

### Grupo de trabajo

Se entenderá como **grupo de trabajo** el que se establezca para realizar una tarea común. Para la creación de estos grupos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Serán grupos de 3 (pudiéndose utilizar también de 4 o de 2 según el número total del grupo - clase).
- Se formarán por decisión del profesor siguiendo unas normas que favorezcan la convivencia y eviten la problemática social.
- Se tendrán en cuenta los objetivos del trabajo que se va a realizar y las necesidades de los alumnos: atención a la diversidad, convivencia, mejora del rendimiento...
- En su formación se asignarán roles y se educará a los alumnos en las bases de la coordinación (todos los miembros persiguen la misma finalidad y mantienen una acción recíproca entre ellos).
- En la formación de estos grupos se intentará que todos los alumnos tengan una buena visualización de la pizarra o proyector, nunca estarán de espaldas a estos.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS

### Criterios para alumnos con necesidades educativas

- Los niños con dificultades de atención deben estar situados cara a la pizarra y, siempre que sea posible, cerca de la mesa del profesor. También es bueno que estén en el grupo con niños colaboradores, para favorecer el aprendizaje entre iguales.





- Para los grupos de trabajo (no para los grupos base), consideramos que es positivo que los niños con altas capacidades, con el objetivo de potenciar esa capacidad y favorecer su motivación, trabajen con otros alumnos con capacidades similares o con alto rendimiento.
- Los grupos de trabajo pueden verse también modificados por la entrada en el aula del profesor de apoyo, de tal manera que estos se agrupen juntos para un mejor rendimiento con dicho profesor.

## Criterios para situaciones excepcionales

- Aquellos alumnos con problemas de habilidades sociales se colocarán en posiciones laterales, evitando siempre que estén situados en el centro de la clase.
- Aparte de la separación individual para pruebas específicas, se podrán realizar esa separación como medida correctiva o para solventar situaciones concretas de disrupción o falta de disciplina general en el grupo, que tendrán la duración temporal que el tutor estime oportuna. Asimismo, se podrá separar a un solo alumno de su equipo por las mismas causas.
- Para alumnos disruptivos se valorarán situaciones especiales tales como separación de grupos o un lugar cercano a la mesa del profesor.

## CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS ALUMNOS

### Educación Infantil

- La distribución horaria se realiza desde el tratamiento globalizado de los contenidos. El horario es flexible y se va adaptando a las necesidades de los alumnos y a las actividades programadas.
- El horario de recreo se divide en dos sesiones, de 15 y 30 minutos cada una, para alternar mejor el tiempo de trabajo y de descanso.
- Los dos tiempos de recreo son exclusivos de esta etapa.

### Educación Primaria

- Las áreas instrumentales se trabajan, en la medida de lo posible, a primeras horas de la mañana, teniendo en cuenta que los profesores especialistas en Inglés, en Francés, en Música y en Educación Física imparten horas lectivas en grupos distintos y que hay profesores que imparten las materias en distintos grupos y etapas. De ahí que no siempre sea posible aplicar este criterio.
- El tiempo de recreo es de 30 minutos por separado en cada internivel y no coinciden con las etapas de Infantil ni de Secundaria. Esto permite a los alumnos disfrutar mejor de los patios en la organización de sus juegos.

### Educación Secundaria Obligatoria

- Los períodos lectivos se realizan de 55 minutos, siendo flexibles en los intercambios para facilitar el cambio de clase entre sesión y sesión.
- Cada grupo tiene seis períodos lectivos diarios.
- La constitución de los grupos de optativas está condicionada por los criterios establecidos por la Administración Educativa. En el caso de tercero y cuarto de Secundaria, las opciones de las materias específicas corresponde a la disponibilidad horaria del profesorado del centro según nuestro concierto educativo.
- Siempre se procura una distribución equitativa de las materias, de tal manera que no sean siempre las mismas las que se impartan a las mismas horas.
- Se facilita el horario a los profesores que imparten sus clases en la etapa de Primaria o en dos centros distintos.



- Se tiene en cuenta el uso de aulas especiales para que no coincidan los grupos a la misma hora (especialmente en Tecnología, materia que imparten dos profesores a distintos grupos).
- Se procura que en cada hora lectiva haya siempre al menos un profesor sin clase para facilitar las posibles sustituciones.

## CRITERIOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

- Todas las actividades, extraescolares o complementarias, tienen carácter voluntario y, en su caso, no lucrativo.
- La selección de estas actividades se realiza como parte de nuestra oferta educativa a las familias y está vinculada a nuestro Carácter Propio, a nuestro Proyecto Educativo, a la mejora de la calidad de la enseñanza y a la formación integral de los alumnos.
- Todas las actividades programadas responden a los objetivos generales de cada curso. En concreto, al desarrollo de nuestro Proyecto Bilingüe, nuestro Plan de Pastoral, nuestro Plan de Convivencia y a los objetivos concretos recogidos en las programaciones didácticas y referidos al uso del tiempo libre, a la adquisición de hábitos de vida saludables, la transferencia de aprendizajes a la vida cotidiana, la vivencia de experiencias integradoras fuera del espacio del aula y la adquisición de las competencias.
- Estas actividades ayudan a complementar los contenidos trabajados en las diferentes unidades didácticas acercando a los alumnos a la realidad trabajada y consiguiendo que los aprendizajes sean más significativos.
- Las actividades sirven de motivación, refuerzo y evaluación de lo trabajado en el aula.
- Es un momento de convivencia entre los alumnos fuera de la rutina diaria.
- Estas actividades se realizan en el centro o fuera de él bajo la autoridad de los responsables de dichas actividades y en colaboración con otras entidades.
- Se fomenta y facilita, en su caso, que todos los alumnos participen en ellas.
- Los alumnos que no participan en estas actividades son atendidos en el centro durante el horario lectivo por los profesores que no asisten a ellas.

La realización de estas actividades es necesaria para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje, tanto de las distintas áreas como de los objetivos de convivencia y tiempo libre que planteamos a las familias cada curso escolar como parte de nuestro Proyecto Educativo.

Mientras duren las medidas de prevención ante la pandemia por Covid 19, las actividades extraescolares o complementarias se realizarán aplicando el protocolo correspondiente a la situación del momento.

## CRITERIOS GENERALES PARA LA INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Los principios educativos de nuestro centro, en colaboración con las familias, tienen la finalidad básica de contribuir a desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven, una sociedad cambiante y cada vez más diversa. Si bien es cierto que estas capacidades están íntimamente relacionadas con las distintas disciplinas que conforman el saber en nuestros días, no debemos pasar por alto que existen ciertas cuestiones de gran trascendencia en la época actual, sobre las cuales nuestra sociedad reclama una atención prioritaria.

De ahí la presencia en el currículo de un tipo de enseñanzas que responde a problemas sociales y que, por su presencia en el conjunto de las áreas curriculares, se denominan elementos transversales.

Según establecen el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero y el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, así como nuestro Proyecto Educativo, se trabajarán en todas las materias:

- Los valores establecidos en nuestro Carácter Propio y detallados en otros apartados de esta propuesta curricular.
- Los objetivos seleccionados para cada curso desde el Plan de Pastoral y que responden a los siguientes objetivos generales:



- Anunciar el mensaje de Jesús desde los valores de Nazaret.
- Favorecer y acompañar procesos de formación personal, profesional y de crecimiento en la fe.
- Presentar la vida y los valores de nuestros fundadores como testigos de Nazaret.
- Fomentar la solidaridad y la justicia con los más necesitados.
- Integrar los procesos vocacionales - opciones de vida - en toda la acción educativo-pastoral.
- La comprensión lectora.

Saber comprender es uno de los grandes objetivos que debe orientar el trabajo de los alumnos. En este sentido, el tratamiento de la comprensión lectora en esta Propuesta curricular se aborda desde las siguientes premisas:

- La importancia de la lectura para el estudio. La comprensión lectora debe tener en cuenta la dimensión instrumental de la lectura como vehículo para el estudio. Existe, pues, una relación directa entre el buen nivel lector y la consecución de los objetivos que se plantean en las diferentes áreas. Por lo tanto, si identificamos las dificultades lectoras de nuestros alumnos y programamos actividades para superarlas, estaremos incidiendo directamente en sus resultados escolares.
- La autonomía en el trabajo. El objetivo esencial de cualquier proyecto de lectura es conseguir que los alumnos se conviertan en lectores autónomos, capaces de extraer información de los textos, valorar dicha información e integrar dicha información en su esquema de conocimiento.
- Los textos sobre los que los alumnos aprenden. Es necesario trabajar de forma sistemática en textos de diferentes tipologías y con distintos niveles de dificultad. Al programar textos que ayuden al alumno en la tarea de utilizar la lectura como herramienta de aprendizaje.
- Las destrezas de comprensión lectora se planifican en nuestra propuesta curricular y se detallan en la programación de cada área y en cada curso.
- La expresión oral y escrita.

El desarrollo de la competencia comunicativa es otro de los principales aspectos de nuestro proyecto. Su aprendizaje y su puesta en práctica se deben abordar de una manera global, a través de propuestas en todas las áreas. El enfoque de la escritura como proceso y la necesidad de planificar la expresión oral son las dos ideas clave de esta propuesta. Se programan un gran número de tareas de carácter competencial que requieren, generalmente, la puesta en práctica de habilidades orales y escritas.

En cuanto al tratamiento de la expresión oral, se plantean situaciones de intercambio comunicativo en las que los alumnos participan de forma planificada y cooperadora. Las actividades de las distintas áreas que incluyan la expresión oral y escrita como contenidos transversales deben tener en cuenta que no es lo mismo el objetivo de una actividad que su modo de resolución. Solo apreciando esa diferencia, evitaremos un error muy común, que consiste en considerar que cualquier actividad que se resuelve oralmente es “de expresión oral” y, por la misma razón, todas las que se realizan por escrito son “de expresión escrita”, ya que la actividad ha de perseguir, además del objetivo propio del área que se trate, un objetivo lingüístico. Por tanto, a la hora de evaluar la actividad, no solo hemos de tener en cuenta el contenido de lo expresado, sino la forma y el modo de expresión. No se trata de renunciar a la exigencia del contenido, sino de extenderlo también a la calidad expresiva del mensaje.

- La comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

La comunicación audiovisual se aborda desde dos perspectivas:

- Variedad de recursos. La inclusión de un gran número de soportes y recursos audiovisuales en las actividades que se concretan en la programación de aula permite un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual.

- Trabajo sistemático sobre los elementos comunicativos y de significado de los diversos medios y recursos audiovisuales, ya que comprender una imagen o interpretar un determinado recurso audiovisual no son tareas intuitivas, sino que precisan del conocimiento de los elementos que los integran y de su valor semántico.

La Competencia digital es la referencia para la integración en el currículo de este elemento transversal. Como en el resto de elementos, la programación es una oportunidad para reflexionar sobre los mecanismos y estrategias que permitirán la planificación de las actividades adecuadas para el desarrollo digital.



- El emprendimiento.

A la hora de planificar las tareas encaminadas al desarrollo de la competencia emprendedora en los alumnos, hay que tener en cuenta los ámbitos en los que la programación debe incidir: conocimiento, destrezas o habilidades, actitudes y valores. Las actividades donde se planteen objetivos vinculados al emprendimiento deben ir encaminadas a desarrollar las siguientes capacidades:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
  - La capacidad pro activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
  - La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
  - Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
  - El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.
- La educación cívica y constitucional.

La educación cívica y constitucional es un elemento transversal del currículo que está directamente vinculado con las Competencias sociales y cívicas, se debe recoger en los desarrollos de la programación de aula en tres dimensiones:

- En su dimensión transversal, como elemento que debe impregnar el espíritu de todos los documentos educativos de una etapa.
  - En su dimensión disciplinar, como área curricular.
  - En su dimensión espiritual como parte del carácter propio del centro.
- El desarrollo de hábitos, destrezas de pensamiento y habilidades.

Dentro de las programaciones de aula de cada curso y materia se recogen diferentes hábitos, destrezas y habilidades para que los alumnos trabajen. Entre ellas destacamos el aprendizaje cooperativo que es aquella en la que los objetivos de los participantes están estrechamente vinculados entre sí, de tal manera que cada uno de ellos «solo puede alcanzar sus objetivos si y sólo si los demás consiguen alcanzar los suyos», como muchas de las rutinas y destrezas de pensamiento que utilizamos.

- En la presente Propuesta curricular se aborda el trabajo cooperativo desde dos puntos de vista:
  - Mediante proyectos de trabajo cooperativo.
  - Mediante actividades concretas en cada área curricular.

Para contribuir a la incorporación de estos elementos en las programaciones didácticas de todas las materias se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Fomentar el desarrollo de la dimensión ética y trascendente de la persona.
- Educar para la libertad, la justicia, la solidaridad, la paz y el respeto como valores cristianos que enriquecen la acción educativa.
- Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado y articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos, sociales y religiosos.
- Fomentar la convivencia, la solidaridad, el respeto, el compañerismo y la amistad entre todos los alumnos del aula desde los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.



- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad, el espíritu emprendedor, el sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias; así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.
- Favorecer y estimular las relaciones grupales dentro del aula, propiciando oportunidades para que se reúnan, opinen, discutan y se organicen entre ellos.
- Promover la actividad física y la alimentación equilibrada en el desarrollo adecuado de una vida saludable, activa y autónoma.
- Educar y fomentar la dimensión social de la persona y promover la inserción en el mundo de forma responsable y solidaria.
- Fomentar el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente.
- Prevenir la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.

## DIRECTRICES PARA FOMENTAR LA IGUALDAD

Como principio general, todas las actividades realizadas en el centro se proponen para desarrollar la convivencia, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de los conflictos.

Los valores recogidos en nuestro Proyecto Educativo, que reflejan el Carácter Propio del centro, impregnan nuestra tarea educativa dentro de un ambiente de libertad en el que la persona desarrolla sus cualidades y potencia sus actitudes con confianza y sin ningún tipo de discriminación.

Desde estos principios, toda la actividad docente que se realiza en el Centro se programa sobre esta base. Además, desarrollamos cada curso escolar numerosas actividades que van, desde el conocimiento de las profesiones en Educación Infantil (el castañero, el cartero, el cocinero, el peluquero, el profesor...) hasta las convivencias de grupos realizadas cada principio de curso en Educación Primaria y Secundaria.

De las actividades complementarias programadas, destacamos por su relevancia en el fomento de la igualdad:

- Conocemos las profesiones.
- Alimentación y aseo.
- Educación afectivo – sexual.
- Salidas de convivencia y tiempo libre.

Además, trabajamos por medio de la ONG “Taller de Solidaridad”, perteneciente a las Siervas de San José, actividades en las que se fomenta específicamente la igualdad de sexos y la importancia del trabajo digno para la mujer en todos los países.

También están programados específicamente en este ámbito: la exposición de proyectos de Taller de Solidaridad, la actividad de San José y la celebración de Santa Bonifacia.

Desde el Departamento de Orientación se programa, así mismo, un plan de actividades como desarrollo del Plan de Acción Tutorial desde el cual se fomenta específicamente la igualdad entre todas las personas (desarrollado en el Plan del Departamento de Orientación).

Mediante estas directrices se pretende prioritariamente conseguir el fomento de valores igualitarios y no discriminatorios por razón de sexo, tanto en Educación Infantil y Educación Primaria, a través de la resolución pacífica de conflictos como base para un aprendizaje del respeto y la igualdad, como en Educación Secundaria, a través de actividades y contenidos orientados a prevenir la violencia por cuestiones sexuales, potenciando el análisis crítico de los modelos de masculinidad y feminidad existentes y favoreciendo la búsqueda de nuevos referentes. Todo ello con el fin de reforzar una Educación basada en la no violencia que potencie la *tolerancia cero* ante actitudes de este tipo y permita una convivencia sin discriminación por razón de sexo, así como la difusión de una cultura de igualdad.

Los principales objetivos que pretendemos desarrollar mediante estas experiencias educativas son:



- Fomentar el reconocimiento de la igualdad de oportunidades entre niñas y niños, el rechazo de todas las formas de discriminación y el respeto a los derechos humanos como base de la convivencia.
- Favorecer el aprendizaje de habilidades y relaciones sociales con el objeto de interiorizar una relación igualitaria y respetuosa entre las personas.
- Promover la reflexión sobre la influencia de los roles y estereotipos de género en las relaciones interpersonales entre chicos y chicas, con el fin de cuestionar prejuicios y eliminar actitudes sexistas y discriminatorias.
- Potenciar modelos de realización que se basen en la igualdad entre los sexos.
- Fomentar en los adolescentes una mirada crítica, que les permita detectar la existencia de actitudes posesivas y de control en las relaciones afectivas y ser capaces de defender su autonomía, rechazar imposiciones y respetar la libertad de las demás personas.
- Potenciar un modelo de educación afectivo-sexual basado en la igualdad entre los sexos, que cuestione el modelo tradicional de masculinidad basado en la violencia, el control, la dominación y el rechazo de los sentimientos, como forma de prevención de la violencia sexual.
- Entender el valor de la igualdad de forma compatible con el de libertad.

## LA ACOGIDA DE ALUMNOS NUEVOS

Somos conscientes de que, como Centro Educativo Católico, inmerso en la sociedad actual, tenemos el reto de convertir a toda la Comunidad Educativa en un elemento integrador para las personas que se van incorporando a lo largo del tiempo al Colegio.

En este caso concreto, es imprescindible que la incorporación del alumno nuevo se haga de manera que el proceso sea positivo tanto para el recién llegado como para el resto de la Comunidad Educativa. Es la mejor manera de que la acogida de nuevas personas suponga una riqueza para el resto de la Comunidad.

Además del proceso de acogida y adaptación que se realiza con los alumnos de tres años, nuestro centro recibe todos los años alumnos nuevos también en otros cursos, tanto de Infantil como de Primaria o Secundaria.

### Objetivos generales de la acogida

1. Facilitar la adaptación personal, así como la integración social y educativa de los alumnos nuevos y de sus familias al estilo educativo del centro.
2. Informar a las familias y a sus hijos del funcionamiento general del centro.
3. Valorar el enriquecimiento que conlleva el conocimiento de otras personas.

### Objetivos específicos

1. Propiciar actitudes positivas de acogida hacia los alumnos nuevos y sus familias, asesorando especialmente a las familias que desconocen la lengua castellana o proceden de otra cultura.
2. Promover la coordinación, en su caso, con otras instituciones que puedan atender a los alumnos nuevos y a sus familias.
3. Favorecer la adaptación lingüística y social para los alumnos que desconocen nuestro idioma o proceden de otras culturas.
4. Facilitar el conocimiento de las dependencias del centro.

## MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS

El Colegio Sagrada Familia Siervas de San José tiene establecidas las siguientes medidas para garantizar la coordinación entre cursos y etapas:

### Órganos de coordinación docente



- Comisión de Coordinación Pedagógica: es un órgano de coordinación docente que se reúne semanalmente. Además de las funciones que establece el Reglamento de Régimen Interior, su plan de trabajo incluye la planificación y seguimiento de la coordinación de todos los aspectos educativos. Así mismo se proponen temas de trabajo y desarrollo para cada nivel educativo. Dentro de la CCP se elaboran conclusiones y propuestas conjuntas.
- Equipos docentes: su labor se centra en la organización y la enseñanza de los ciclos o departamentos. Las reuniones se programan mensualmente, pero son flexibles según las necesidades que surjan.
- Tutores y profesorado de nivel: Los tutores de un mismo nivel se reúnen periódicamente. En la medida de lo posible, los profesores de una misma materia se reúnen semanalmente para coordinarse y tratar temas relacionados con el desarrollo de la programación didáctica.

## Otras medidas de coordinación

- Reunión conjunta de todo el profesorado del centro cada mes para tratar temas relacionados con las rutinas y normas del centro, poner puntos comunes de encuentro y necesidades de mejora y convivencia. <sup>11</sup> <sub>SEP</sub>
- Reunión de cada tutor a principios del curso académico con el tutor que le sucede en el grupo para informar de los niveles, el trabajo y metodología seguida con el mismo durante el curso anterior. <sup>11</sup> <sub>SEP</sub>
- Reuniones de grupos de trabajo. Contamos con comisiones que desarrollan distintos aspectos de la práctica educativa.
- Los coordinadores de cada etapa educativa se reúnen semanalmente, en una sesión dirigida por la dirección del centro, para organizar actividades académicas comunes, tratar los temas que se trabajan posteriormente en las reuniones de claustro, elaborar documentos institucionales y otros asuntos de interés.
- Reuniones periódicas de los profesores que imparten clase de la misma asignatura para asegurar la continuidad del aprendizaje. Estas reuniones se establecen entre profesores que imparten clases en la misma etapa y en etapas distintas.
- Reuniones periódicas de los profesores que imparten las materias de la sección bilingüe.
- Reuniones periódicas de la orientadora con los profesores de apoyo en las que se trabajan metodologías y se evalúan los horarios establecidos, al tiempo que se realiza un seguimiento de la programación establecida para los apoyos.
- Reuniones de orientación educativa con los alumnos y los padres de sexto de educación primaria, de tercero y de cuarto de educación secundaria obligatoria.
- Al finalizar cada curso escolar, se reúnen todos los equipos de trabajo para evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje y proponer aspectos que se pueden mejorar para tenerlos en cuenta en cursos posteriores.

La comisión de coordinación pedagógica se encarga de aprobar y evaluar todos los proyectos comunes elaborados y propuestos en estas coordinaciones.

## MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO

En el colegio Sagrada familia Siervas de San José se atienden todas las necesidades educativas, sociales o familiares que se conocen o están identificadas. Esta atención requiere, en la mayor parte de los casos, la coordinación con instituciones externas al centro que ayudan, en caso necesario, a lograr los objetivos.

En todo caso se establecen los cauces adecuados para lograr los objetivos contemplados en nuestro Proyecto Educativo y que las actividades seleccionadas, en su caso, puedan integrarse en las programaciones didácticas.



## Servicios sociales

La atención personalizada ante determinadas circunstancias sociales o familiares hace necesaria la coordinación o intervención de Asuntos Sociales o Protección a la Infancia. Estas intervenciones se realizan tanto desde las propias instituciones, que solicitan colaboración o información al centro, como desde el colegio (ante la detección de circunstancias especiales se recurre a estas instituciones para solicitar la intervención de profesionales).

## Servicios educativos

En el desarrollo de nuestras funciones educativas y antes las necesidades de formación o apoyo específico se recurre a instituciones con las que el centro colabora de forma habitual:

- Inspección Educativa.
- CFIE.
- Servicio de Atención a Alumnos con Alteraciones de Comportamiento.
- Además, el Departamento de Orientación del centro realiza informes psicopedagógicos en los que se dan indicaciones sobre la respuesta educativa más eficaz en cada caso.

## Ayuntamiento

El colegio colabora de forma habitual con el Ayuntamiento de Salamanca y con la Fundación Salamanca Ciudad de Saberes para gestionar aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean de interés para el alumnado y profesorado del centro y que ayuden a completar, reforzar o ampliar materias del currículum.

## Otras instituciones

El colegio colabora, además, con otras instituciones en el desarrollo de actividades o proyectos que ayudan a lograr fines educativos comunes:

- Universidades de Salamanca para la formación de alumnos en prácticas y para colaborar en proyectos de investigación vinculados a la educación.
- Ayuntamiento de Salamanca y Fundaci
- AMPA del colegio.
- Participación en Programa de Atención al Alumnado de Altas Capacidades.
- Escuelas Católicas.
- Federaciones deportivas.
- Centro de Arte Contemporáneo Domus Artium DA2.
- Parroquia de San Pablo.
- Manos Unidas.
- Instituciones que organizan los campamentos de inmersión lingüística o aulas en la naturaleza.

## CRITERIOS GENERALES PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES

Los materiales curriculares que se utilizan en el centro sean elaborados por los propios profesores o procedan de distintas editoriales, responden a los siguientes criterios:

- Favorecen el desarrollo de los objetivos que nos planteamos.
- Su uso es causa de motivación y estímulo para los alumnos.
- Sirven para favorecer el aprendizaje de los alumnos.
- Aportan material para trabajar y reforzar conocimientos dentro y fuera del aula.
- Facilitan la manipulación para la interiorización de los aprendizajes.
- Favorecen procesos mentales.
- Facilitan el desarrollo de nuestro Plan de Innovación.
- Permiten que el alumno sea el centro del aprendizaje.
- Permiten la incorporación de elementos transversales.





- Se ajustan a la normativa vigente.

## CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE ESTA PROPUESTA CURRICULAR

Con el fin de evaluar la propuesta curricular de forma permanente y continua, esta será evaluada en varios momentos del curso:

1. De forma trimestral por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
2. De forma anual, al finalizar el curso, por todos los miembros del Claustro de Profesores.

De todo ello será informado el Consejo Escolar del Centro.

### Evaluación de la Comisión de Coordinación Pedagógica

Por una parte y de forma trimestral la propuesta curricular será evaluada por Comisión de Coordinación Pedagógica a partir de las propuestas realizadas por los equipos de ciclo, internivel o departamentos didácticos siguiendo estas indicaciones y descriptores. Cada ciclo, internivel o departamento, trabajará el siguiente cuestionario de forma conjunta para plasmar las propuestas de mejora y posteriormente el coordinador las trasladará hacia la Comisión de Coordinación Pedagógica para que en una reunión sean evaluadas. Cada cuestión será trabajada de forma razonada y demostrable.

#### *Programaciones didácticas:*

##### Metodología

- ¿Es metodología abierta y flexible?
- ¿Es la metodología personalizada?
- ¿Es la metodología activa?
- ¿Es la metodología crítica y reflexiva?

##### Competencias

- ¿Nuestra práctica docente está basado en las competencias para la aplicación en la vida diaria?

##### Contenidos mínimos

- ¿Estamos adaptado los contenidos a la realidad de nuestro alumnado?
- ¿Se están alcanzando los contenidos mínimos en todas las aulas?
- ¿Se están comprendiendo los contenidos de manera significativa frente al aprendizaje mecánico?

##### Criterios y estándares de evaluación

- ¿Son adecuados a los alumnos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno?
- ¿Son apropiados los instrumentos de evaluación para poder evaluar dichos estándares?

##### Agrupamientos de alumnos

- ¿Los agrupamientos de alumnos están consiguiendo fomentar la madurez educativa, la inclusión de alumno y las relaciones personales?
- ¿Los agrupamientos de alumnos están consiguiendo mejorar el aprendizaje?

##### Deberes

- ¿Estamos atendido a los alumnos con necesidades específicas con deberes secuenciados para ellos?
- ¿Se está fomentando el hábito de estudio?
- ¿Se está realizando un seguimiento de las tareas que los alumnos realizan en casa?
- ¿Qué tipo de tareas son las seleccionadas para el trabajo en casa?

##### Revisión de los criterios generales de evaluación para alumnado con necesidades educativas.

- ¿Se están realizando los seguimientos de los planes de refuerzo?
- ¿Se están realizando alguna adaptación curricular?



## Evaluación del claustro de profesores

### Elementos transversales

- ¿El trabajo de los elementos transversales responde a problemas sociales?
- ¿El trabajo de los elementos transversales favorece a la educación integral del alumno?

### Mezcla de grupos

- ¿Se están respetando los criterios para el agrupamiento de alumnos?
- ¿Se tienen en cuenta para estos agrupamientos circunstancias de tipo conductual y/o necesidades educativas específicas?

Los resultados de nuestro alumnado en las pruebas individualizadas anuales de 3º de primaria y de forma esporádica, cuando la administración lo solicita, de 6º de primaria, son indicadores válidos para calibrar la adecuación de la propuesta curricular del centro.

Así mismo al finalizar el curso, se realizará el cuestionario anteriormente utilizado para la evaluación trimestral, pero con una visión general del curso.

## AJUSTES POR LA PANDEMIA COVID 19

### Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia

Todas las programaciones didácticas introducirán un nuevo apartado en el que se recogerán los aspectos necesarios para el desarrollo de la programación en caso de suspensión parcial o total de las actividades lectivas presenciales. Los ajustes se realizarán respetando los criterios establecidos en esta propuesta curricular del centro y tendrán, al menos, los apartados siguientes:

MEDIDAS	RESPONSABLES
- Contenidos y criterios de evaluación: se determinarán aquellos contenidos que se consideran imprescindibles para el desarrollo educativo del alumno y para su continuidad en la etapa.	Claustro de profesores
- Adaptaciones metodológicas de la materia.	
- Materiales y recursos.	
- Estrategias y instrumentos de evaluación.	
- Actividades de recuperación.	
- Medidas de atención a la diversidad.	

## PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Se adjuntan como anexo a esta Propuesta Curricular.